

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 249
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O./Juez 28a.Civ.autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Gomez Olga Esther y otro – Prendario. (6234069), el Martillero designado Sr. Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el día 22/12/17 a las 9 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor Dominio PNV-955, del demandado, Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo CLIO MIO 5P CONFORT - Año 2016.- El mismo sale a la venta con la base de \$380.216,67, en el estado en que se encuentra, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del importe de su compra, con más comisión Martillero (10%) y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar.- Posturas mínima: \$1.000.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, que para el caso de que la subasta se aprobara vencidos los 30 días de la fecha de realización, deberá además abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual.- Para el caso de no haber ofertas por la base, el bien saldrá nuevamente a la venta, con un intervalo de 30 minutos, con una base del 50% de la establecida y en caso de fracasar esta también por ausencia de postores, transcurridos 30 minutos, el bien saldrá a la venta sin base.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatarios definitivo.- Títulos: art. 599 CPCC.- Posesión: se otorgará después de efectuada la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente.- Exhibición del vehículo en calle Rimini N° 466, B° Ampliación Kennedy de 15 a 17 hs.-Tel: 351-6322447- Of.07/12/2017.-

3 días - N° 132577 - \$ 2328 - 22/12/2017 - BOE

Jz 1° Inst. 28° Nom. C.C. autos: "HUPPI, Hugo Daniel c/ HOET, Julio Oscar – Ej. Prend. – Expte. N° 5647300" Mart. Walter Hugo Fanin Mat. 01-938 A.M. Bas N° 587, REMATARÁ el 22/12/17 a las 10:00 hs. Sala A. M. Bas N°244 SS, el automotor

Dominio EAC 456, Marca Volvo, Tipo Camión – Modelo FL 617 (SIN MOTOR), en el estado en que se encuentra y que se describe a fs.84/85.. SIN BASE; Cond: dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar, quien resulte adquirente, en el acto de sub. el 20% de su compra a cta. de precio, con más comis. Ley mart. Y aporte del 4% del precio de subasta para fondo prevención de V.F.; saldo con transf. bancaria al aprob. la subasta, o dentro 30 días; vencido tal plazo abonara interés compensatorio Tas Pas BCRA mas 2% mensual desde fecha de subasta y hasta efectivo pago. Comp. comisión debe denunciar datos del comitente y este ratif. la comp. dentro de 5 días, (art. 586 del C.P.C.C).Post. Mín. \$1.000. Posesion: una vez transferido en RNPA. Inf. Mart. (0351) 155195802. Exhibición: 21/12/2017 15 a 17 hs. En Juan B Justo 5005 (El Roble) Fdo. Dr. Nicolas Maina Secretario. Córdoba, 18/12/2017.-

3 días - N° 134050 - \$ 1234,95 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO JUZGADO DE 1º. INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE HUINCA RENANCO. La Srta. Jueza Dra. Nora Lescano Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. De Huinca Renanco, en "PASCAL ROSA MARIA – INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS" Expte.1357934.-José A Curiotto, Mart. Jud.- Mat. 01-336 sito en 25 de Mayo 386- Hca Rco, rematará Sala de Audiencia de Tribunales sito en Córdoba 14 de Huinca Renanco el día 27.12.2017 – 09:30hs Un inmueble inscripto en el Registro Gral. De la Provincia a la Matrícula N°897634 – Designado como MZ 12 –Lotes 4/5 - ubicado en calle Santa Fe 392 de Hca. Rco – Estado: desocupado, el que podrá visitarse los días 22 y 26 de Diciembre de 17 a 20 horas, con una base de pesos ciento veintinueve mil ciento noventa y cuatro (\$121.194) dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio con mas la comisión de ley al martillero; mas 4% Ley9505 (modif..Dec.480/14) e impuestos que correspondieren. Postura mínima: pesos un mil (\$1.000.-) Saldo a la aprobación de la subasta, que deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica(A.R.91 serie B T.S.J. que si se excediera treinta (30) días devengará un interés equi-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 10
Sentencias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 25

valente a la Tasa Pasiva promedio que publica B.C.R.A. con más un dos por ciento (2%) mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión: art 586 CPC. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la secretaría de este Tribunal, donde hará constar el nombre, el domicilio y documento de identidad del, postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta el que podrá contener hasta dos (2) comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art.23 del A.R. 1233 Sereie B TSJ del 16/09/2014). Cuenta Nro.330/20053301 – CBU 0200330451000020053310.-Edictos: BOE y Diario Puntal- Fdo. Saavedra, Celeste (Pro-Secretario/a Letrado) Lescano, Nora Gilda (Jueza/a de 1ra. Instancia) 3días – 22/26/27-12-2017.-

4 días - N° 134706 - \$ 4160,08 - 27/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "VARA, JOSE VENTURA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°6559083), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 429. Córdoba, 30.11.2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. José Ventura Vara (D.N.I. N° 5.070.963, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 23-05070963-9), con domicilio real en calle MZA. 7 CS. 7 S/N Ampliación Vicor Policial, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- ... VII)

Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento.- VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 26.02.2018. Presentación Informe Individual (art. 35 L.C.Q.): 12/04/2018. Resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.): 09/05/2018. Presentación Informe General (art. 39 L.C.Q.): 07/06/2018. Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci (Juez). Síndica interviniente: Cra. Silvana Andrea SCHAB (Mat. Prof. 10.11116.1), con domicilio en calle Duarte Quirós N°93, 3° Piso "A" de esta Ciudad. OF.: 18.12.17.

5 días - N° 134009 - \$ 3125,35 - 26/12/2017 - BOE

O.J. 52° CC. autos FALSIROLI SALOMON MARIA LAURA-CONC.PREV-HOY QUIEBR INDIR. (Expte. N° 5650940), Mart.Alberto Zaffi MP.01-0370 dom. Constantino Gaito 1815 B° Los Naranjos Cba., rematará 27/12/17, 11hs. o hábil sgte mism.hor y lugar si fuere inhábil en Sala Remates Arturo M. Bas 244 Subs. Cba., inmueble fallida, desocup. insc. Matrícula 923.215 Totoral (34-04) en La Toma, hoy La Loma, Ped. Sinsacate, Cba., Lote 6 Mnz.29, sup. 5189,10m2;Base \$ 6.574.000; post. Mín. \$ 50.000, efectivo o cheq. cert. a la orden Síndico Eugenio Claudio Brizuela mas comis./gto banc.; mej. post., abonará acto rte.20% del precio de compra, más 4% ley 9505, e Imp.Sellos (1,5%) y com. martillero (3%), saldo a la aprob., mas int. 2,5% mens. pasado 30 días. del rte. bajo aperc. art. 585 CPC. Se reciben ofertas de compra bajo sobre cerrado en el Trib. hasta 26/12/17 Tram. y gastos insc. a cargo comprador.Cumpliment.AR 89 serie "B"TSJ 27/09/11. Cta. Bco.Cba Suc. Trib.922/23825804-CBU.0200922751000023825842. Tít.art. 599CPC.-Inf.Mart.TE156067306; exhib.25 y 26/12 de 15 a 18 hs. Of.18/12/17

5 días - N° 134054 - \$ 2297,60 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO Juzg. 2° Nom. CCC.yF Río Tercero, Secretaria N° 4 Jesica Borghi Pons en autos "BONGIOVANNI, JOSE LUIS - QUIEBRA PROPIA - (Expte. 6823802) por Sentencia N° 96 del 07/12/2017, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. JOSÉ LUIS BONGIOVANNI, argentino, DNI 22.749.282, CUIL/CUIL 20-22749282-2, de estado civil divorciado de la Sra. María Vanesa Guizzardi, mayor de edad, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 1109 de la ciudad de Río Tercero, hijo de Bongiovanni, Atilio Marcos (fallecido) y de Castelli, Nelky María, en los términos

de los arts. 288 y 289 L.C.Q.- (...) III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.-, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.).- (...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 02/03/2018.- XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el 19/04/2018. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 L.C.Q. el 08/05/2018.- XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el 06/06/2018.- FDO. Mariana Andrea Pavón: Jueza. SÍNDICO: Cr. Urbani, Norberto Armando, Mat. 10-02602-3, domicilio en Av. San Martín N° 990, P.A. de Río Tercero- teléfono: 0351-4720394.

5 días - N° 134338 - \$ 1976,15 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "LANDO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6566136), que tramitan por ante el Juzgado de 26ª Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- de la Ciudad de Córdoba, la Cra. CEBALLOS, ADRIANA BEATRIZ -Mat. Prof. Nro. 10.037973- ha aceptado el cargo de Síndico con fecha 13.12.2017, fijando domicilio en calle Caseros Nro. 954 1º piso of. "E" de la Ciudad de Córdoba y horario de atención al público de Lunes a Viernes de 09.30 a 16.00 hs.- Of.: 14.12.2017.- Fdo.: Sr. Juez, Eduardo Chiavassa. Sra. Prosecretaria, Thelma Luque.

5 días - N° 133637 - \$ 1018,75 - 22/12/2017 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CERRO AUTO SA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6243931), se resolvió por Sentencia N° 110 del 05-12-17, I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad CERRO AUTO S.A, CUIT N° 30-71119327-4, con sede social inscripta en la calle Padre Luchesse N° 1143, ciudad de Villa Allende, Partido Colón, Provincia de Córdoba, VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 L.C.Q.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza,

haciéndose saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Pedro Garzón, D.N.I N° 29.475.516 para que en dentro las 48hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art 88. inc.7.L.C.Q). Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los acreedores ante el Síndico: 13/03/18, Informe Individual: 19/06/18, informe general: 27/09/18. Sentencia verificación: 28/08/18. Síndico: Cr. Pedro Maximiliano Conti. Domicilio: San Luis N° 695, ciudad de Córdoba. Of. 19/12/17.

5 días - N° 134339 - \$ 1807,40 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO -QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc.3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134524 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 1, en autos "FELIPE JOSE RODOLFO -QUIEBRA PEDIDA" (Expte 6304532) se hace saber que por SENTENCIA N° 95 de fecha 01/12/2017 se ordenó... RESUELVO I) Declarar la quiebra del Sr. José Rodolfo Felipe, DNI N° 12.672.575, CUIL 20-12672575-3, argentino, nacido el 10.02.1959, con domicilio real denunciado en calle Puerto Rico n° 2185, y procesal constituido

en calle Santiago del Estero n° 1041, ambos de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 13/03/2018 para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO: Cr. Jorge Raul Gómez, MP 10.09121.6, domicilio México n° 470 de Villa María. Villa María 18/10/2017.

6 días - N° 134526 - \$ 3644,64 - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6, de Córdoba, en autos: "SALDUBEHERE, JULIO JUAN - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°5629533), hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que por Auto N°164, del 20.12.17, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, debiendo los interesados formular observaciones en el término de diez días, a computar de la última publicación. OF.: 20.12.17.

2 días - N° 134702 - \$ 432,28 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: "GALETTO, NORMA MERCEDES - QUIEBRA PEDIDA" Expte. N° 6480297, secretaría a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 75 RIO CUARTO, 03/11/2017. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Norma Mercedes GALETTO, DNI: 14.334.507, Cuit 27-14334507-1, con domicilio real en calle Buenos Aires 246 y fiscal en calle Sobremonte 883, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba... 11) Fijar hasta el día 28 de Febrero de 2018, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr/a. síndico/a. 12) Fijar el día 17 de Abril del 2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 3 de Mayo de 2018. 13) Fijar el día 1 de Junio de 2018, para la presentación del Informe General... 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcan-

ces del Art. 89 de la ley 24.522...PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Fernanda Bentancourt; juez.- Síndica designada Cdra. Gabriela Mónica Macarrón, domicilio en calle Pje. Tomás Jefferson 1790 de esta ciudad, horario de atención 8:30 a 12:30 hrs.

5 días - N° 134729 - \$ 2523,75 - 29/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 2ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "PICHETTI ALFONSO SAÚL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 6787034), HA RESUELTO: Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ALFONSO SAÚL PICHETTI, DNI 13.323.675, CUIT 23-13323675-9, con domicilio en Estafeta El Potosí I, de la localidad de El Potosí. [...] X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 5 de marzo de 2018, inclusive. XI) Designar hasta el día 20 de abril de 2018 para que la sindicatura presente el INFORME INDIVIDUAL y hasta el día 7 de junio de 2018 para la presentación del INFORME GENERAL. XII) Fijar como fecha de vencimiento del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día 30 de noviembre de 2018; la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo de corresponder el día 15 de noviembre de 2018, por ante la sede de este Tribunal o en el lugar que este indique en su oportunidad. [...] Síndico designado: Cdra. GRACIELA MARÍA RAQUEL FERNÁNDEZ, Mat. 10-06764-8 (CPCECBA), con domicilio en calle Moreno n.º 1475, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 13 de diciembre de 2017. Dra. Alejandra Mabel Moreno, Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 133614 - \$ 2145,75 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 26º Nom CyC Con. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Cba, Sec. a cargo de la Dra. Lagoria de Garcia Adriana T. hace saber que en autos GONZALEZ, Juan Domingo - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N°6757561, la Cra. Laura María Carmona Mat, n°10.10491.6 aceptó el cargo de Síndico el 12.12.2017 y fijó domic. proc. en Av. Gral Paz n° 108 2º piso, de esta ciudad (TE 4237960), horario de atención de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

5 días - N° 133713 - \$ 329,15 - 27/12/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 39º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra María Victoria, en los autos caratulados "ARGUELLO, SILVIA GRACIELA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6716186), por Sentencia N° 456 de fecha 05/12/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Graciela Argüello, D.N.I. N° 17.531.460, CUIL/CUIT

27-17531460-7, con domicilio real en calle Ortiz Montiel N° 2.275 (B° Parque Montecristo). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 05 de marzo de 2018, ante el Síndico Cr. Pagliarino Cesar Luis, con domicilio en calle Duarte Quiros 631, 6º Piso, Dpto. 6 de esta ciudad de Córdoba. Fdo. DI TULLIO, José Antonio, Juez.

5 días - N° 133835 - \$ 1704,20 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos NIEVAS MONICA TERESITA DEL VALLE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6785913, por Sentencia N° 415 del 01/12/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra Monica Teresita del Valle NIEVAS DNI 14.546.829, con domicilio real en calle Tandil N° 1411 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40, P.B. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. GONZALEZ, CLAUDIA VERONICA, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Ciudad de Córdoba, el día 16/04/2017.

5 días - N° 133994 - \$ 692,30 - 28/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "CONSULFEM S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6707541, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 13 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Maria Eugenia Olmos. Síndica sorteada Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1395 - Bº Cofico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27.02.2018.

5 días - N° 134355 - \$ 891,50 - 27/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 6ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "PICHETTI RAMÓN JOSÉ LUIS - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 6787134), por Auto Interlocutorio N.º 312, del 23/11/2017, HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo de PICHETTI RAMÓN JOSÉ LUIS, argentino, casado, DNI 16.079.191, CUIT 20-16079191-9, con domicilio real en calle Córdoba y Constitución de la localidad de La Carolina (El Potosí-CP 5801). [...] 7) Emplazar a los acreedores para que entreguen al síndico designado en autos los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinente hasta el día 5 de marzo inclusive del año 2018. 8) Designar hasta el día 20 de abril de 2018 para que la sindicatura presente el Informe Individual sobre los créditos

presentados y hasta el día 7 de junio de 2018 para la presentación del Informe General. 9) Fijar como fecha para el vencimiento del período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2018. 10) Señalar como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 15 de noviembre de 2018, a las 11:00 hs. [...] Síndico designado: Cdor. VÍCTOR ALBERTO CHIATTI, Mat. 10.12301-4, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 1293 (Horario de oficina: Lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14:30 a 16:30 hs.), Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 14 de diciembre de 2017. Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días - N° 133609 - \$ 2448,50 - 22/12/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1° Inst Civ y Com y 49° Nom.de la ciudad de Córdoba en autos "PEDRÓN O PEDRON EMMA MARIA - PEDRÓN O PEDRON HUGO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 5909724 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04/12/2014. Fdo.Montes, Ana Eloísa Juez; Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina Secretaria

5 días - N° 128755 - \$ 1072,10 - 28/12/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFIFLINGER. El señor Juez de 1° Inst y única Nom en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. ORLANDO MARIO RASTELLI en autos caratulado "RASTELLI, ORLANDO MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6534793) para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos-Ifflinger, 19 de setiembre de 2017.- Fdo. Dr. Claudio Daniel GÓMEZ-JUEZ; Dr. Fernando DEL GREGO-SECRETARIO

1 día - N° 133033 - \$ 119,83 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia de 1°. Nominación, Secretaría nro. 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes quedados al fallecimiento de la Sra. GARAY NELIDA BEATRIZ para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en los autos caratulados: "GARAY NELIDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 6591668" bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28 de noviembre del 2017.- Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO/A.

1 día - N° 133050 - \$ 132,79 - 22/12/2017 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst.Civ Com Conc y Flia de Deán Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA VERA y HELIO JOSÉ YELICICH en los autos caratulados VERA ILDA-YELICICH, HELIO JOSÉ- DECLARATORIA HEREDEROS EXPTE 6530557 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose por edictos un día en el Boletín Oficial. Fdo Mercado de Nieto, Emma del Valle; JUEZ 1a INST. CASAL de SANZANO, Maria Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST. Deán Funes, diciembre de 2017.

1 día - N° 133109 - \$ 113,35 - 22/12/2017 - BOE

Morteros- AUTOS "MORLACCHI, EMILIANO FABIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.N° 2335085. La Sra. Jueza de 1ºInst. en lo Civil,Com., Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MORLACCHI, EMILIANO FABIAN, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Alejandrina L. Delfino. Prosecret: Marcela R. Almada.

1 día - N° 133371 - \$ 92,29 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 42º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marta Argelia Lopez y Jose Oscar Yanello, en autos caratulados "LOPEZ, MARTA ARGELIA - YANELLO, JOSE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6375910)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04/12/2017. Fdo. Dr. SUELDO, Juan Manuel - Juez - Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria - Secretaria.-

1 día - N° 133412 - \$ 89,86 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes SI-

MONIN, ERMINIO HUMBERTO O HERMINIO H. O HERMINIO HUMBERTO, en autos: "Simonin, Erminio Humberto o Herminio Humberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6478500) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal. Marcos Juárez, 11/10/2017.-

1 día - N° 133465 - \$ 93,10 - 22/12/2017 - BOE

BARRERA, MARIA ESTER - PASCALE, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6784424 que se tramitan ante el JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM-SEC. Córdoba, 11 de diciembre de 2017. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de María Ester Barrera y Luis Pascale. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. FDO: CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) FERREYRA, María Inés (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 133471 - \$ 104,44 - 22/12/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 2ºNom, 4º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por la Sra. CLEMENTINA LEONOR SOSA a comparecer en autos por el término de treinta días corridos en autos "SOSA CLEMENTINA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E. 6679358). San Fco. 27/10/2017. VANZETTI Horacio E. - JUEZ; GONZALEZ Hugo R. - Secretario.-

1 día - N° 133483 - \$ 62,32 - 22/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 2da. nominación de la Ciudad de Río Tercero, Dra. PAVON, MARIANA ANDREA, en los autos caratulados "LUCERO, HÉCTOR JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6668526 Cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de LUCERO, HECTOR JULIO, D.N.I. 13.006.592, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/11/2017, Dra. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BORGHI PONS, Jéscica Andrea, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 133685 - \$ 260 - 22/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante GONZALEZ RAMON, por el

termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. FLORES, Fernando Martin-Juez. LLamas Isabel Susana-Secretaria. V. María 23/11/2017.

5 días - N° 131707 - \$ 290 - 22/12/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez en 1A INS. C.C. FAMILIA – A3- SEC 5–, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLOCCO, AVELINO LUIS en los autos "OLOCCO, AVELINO LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.6715463", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- SAN FRANCISCO, 7/12/2017.- Juez de 1ra Instancia Carlos Ignacio VIRAMONTE- Pro- Sec. Tomas Pedro CHIALVO.-

1 día - N° 133718 - \$ 74,20 - 22/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 12/12/2017.- La Jueza de JUZG 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres. AMADO JOSE ANGEL Y CANTERO OBDULIA- en los autos caratulados "AMADO, JOSE ANGEL - CANTERO, OBDULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6577900", para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (Jueza) - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar (Secretaria).

2 días - N° 133728 - \$ 154,34 - 22/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. ENRIQUE ROBERTO VIVANI, D.N.I. N° M 6.398.609 en autos caratulados "VIVANI, ENRIQUE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6789463, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art.2340 del Cod. Civ. y Com.). Río Segundo 05/12/2017. Sec: GUTIERREZ, Marcelo Antonio. - Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana E.-

1 día - N° 133742 - \$ 135,76 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BLANCA EDITH NOMDEDEU, D.N.I. 7.369.442, en los autos "NOMDEDEU, BLANCA EDITH - TES-

TAMENTARIO" (Expte. N° 6556052), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Diciembre de 2017. Fdo: Dr. BRUERA, Eduardo Benito: Juez – Dra. MIRO, María Margarita: Secretario.

1 día - N° 133889 - \$ 90,13 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Cdad. de Villa Carlos Paz (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Virginia Angela RAVIZZINI, DNI 4.151.152, en los autos: "RAVIZZINI, VIRGINIA ANGELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2910263, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Andrés OLCESE, Juez; Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER, Secretaria.

1 día - N° 133910 - \$ 119,83 - 22/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de la causante Sra. Aprecia María FISSORE ó FISSORE de MILANESIO, DNI N° F 07.144.553 en autos caratulados: "FISSORE ó FISSORE de MILANESIO Aprecia María – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6848090) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 11/12/2017. Fdo. MUSSO Carolina–Juez; AIMAR Vanesa-ProSria

1 día - N° 133926 - \$ 114,97 - 22/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst Civ Com y 16 Nom de esta ciudad de Cba, CITA Y EMPLA-ZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Eugenia Rosa o Rosa Eugenia Ceballos D.N.I 2.488.500 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CEBALLOS Eugenia Rosa o Rosa Eugenia - Declaratoria de Herederos" (Expte 6593715), bajo apercibimiento de ley. Juez: Murillo María Eugenia- -Secretario: Bruno de Favot, Adriana Luisa .- Cba – 13/12/2017.-

1 día - N° 133935 - \$ 79,87 - 22/12/2017 - BOE

Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA DE DIEGO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento, en autos caratulados: "DE DIEGO, SILVIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3385004).- Oficina.- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017

1 día - N° 133937 - \$ 58 - 22/12/2017 - BOE

San Francisco.- El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO, NELIDA NOEMI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GUDIÑO NELIDA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte N° 6624384, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 19 de Diciembre de 2017. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria

1 día - N° 133942 - \$ 201,30 - 22/12/2017 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst y 7ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Sec. N°14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARIO ALBERTO GIANNASSI, D.N.I. n° 6.595.488 y MARTHA MERCEDES ARGUELLO, D.N.I. F. n° 4.742.228, en autos caratulados: "GIANNASSI, MARIO ALBERTO - ARGUELLO, MARTHA MERCEDES - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 6763629) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.- Fdo. Dr. Santiago Buitrago (Juez) - Dra. Luciana María saber (Secretaria). Río Cuarto, 13/12/2017.

1 día - N° 133945 - \$ 164,38 - 22/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas S.C. Morteros, cita y emplaza a los herederos acreedores y todo aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Doña ALICIA MARIA COLOMBO en autos "EXPEDIENTE N° 6643306 - COLOMBO, ALICIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Morteros 23.11.2017. Fdo. DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ. ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA

1 día - N° 133996 - \$ 82,57 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de ROBERTO JUSTO HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, ROBERTO JUSTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6712493 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/12/2017. Juez: Gabriela Ines Faraudo (P.A.T.) – Prosec: Lorena M. Pesqueira

1 día - N° 133997 - \$ 74,74 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO ESTEBAN MENDEZ en autos caratulados MENDEZ, ROBERTO ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6443105 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2017. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Zucchi, María A

1 día - N° 133998 - \$ 72,58 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRANDA, RICARDO ALBERTO en autos caratulados MIRANDA, RICARDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6672956 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2017. Juez: Fassetta, Domingo I. – Sec: Garcia de Soler, Elvira D

1 día - N° 133999 - \$ 76,36 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HAYDA ANTONIA OCAMPO y EDGAR GILBERT CORTES en autos caratulados OCAMPO, HAYDA ANTONIA – CORTES, EDGAR GILBERT – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6735403 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/12/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 134000 - \$ 85,27 - 22/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 04/12/2017. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martínez MANRIQUE, María del Mar, en autos caratulados "GER, LIDIA MILTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6761420, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. LIDIA MILTER GER para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa (Juez 1ra. Instancia) - Dra. Martinez Manrique, María del Mar (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 134002 - \$ 151,96 - 22/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Flia y Conciliación de 1º Inst y 3º Nom. de Río Tercero, Secretaría N° 6, en autos "GAGLIARDI, PABLO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6256095, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de don PABLO ANTONIO GAGLIARDI, DNI 26.072.047, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 15/08/2017. M

1 día - N° 134018 - \$ 66,10 - 22/12/2017 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Salvador Farias, D.N.I. N° 6.635.646 en los autos caratulados: "6492838-IRUSTA EMMA ISABEL-FARIAS SALVADOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 18 de diciembre de 2.017.

1 día - N° 134023 - \$ 69,61 - 22/12/2017 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Río Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SALGADO BLANCA NELLI en autos "SALGADO BLANCA NELLI- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 6604920", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 07/12/2017. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZ DE 1RA INSTANCIA-RUIZ, Jorge Humberto- SEC. JUZG. 1RA INTS.-

1 día - N° 134028 - \$ 71,50 - 22/12/2017 - BOE

VA. MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil. Com. y Flia. de 3º Nom., Sec. N°5, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. CUELLO, MIRTHA GRACIELA, DNI N° 11.992.669, en autos caratulados: Expte.6762694 "CUELLO, MIRTHA GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publi-

cación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra-Juez.- GORDILLO, María Belén-Prosecretaria.-14/12/2017

1 día - N° 134036 - \$ 100,66 - 22/12/2017 - BOE

Juzg 1º Inst 10º Nom. C. y C. en autos "QUEVEDO JULIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6090129) ha dictado la sig. resolución: "CORDOBA, 01/09/2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de QUEVEDO JULIA INES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 C.P.C. modif Ley 9135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art 658 C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Garzón Molina, Rafael (Juez), Palma, Ma. Gabriela del Valle (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 134052 - \$ 912,35 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante LIDIA ANGELA MARIA LATTANZI, en autos caratulados "LATTANZI, LIDIA ANGELA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6507219), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 22/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 134057 - \$ 99,04 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TOLEDO, ELADIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exppte. N°6645774), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO, ELADIA DNI 7.318.162, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)- Juez / GARCIA de SOLER, Elvira Delia -Secretario.

5 días - N° 134096 - \$ 402,05 - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst y 1º Nom de la Ciudad de Córdoba, DR LUCERO, Héctor Enrique,

en los autos: "MELANO, CLAUDIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6243934". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). 06/12/2017. FDO: DR. LUCERO, Héctor Enrique JUEZ – DRA. CANO, Valeria Paula - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 134130 - \$ 108,49 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com., Lab. y de Flia. de la ciudad de Río III, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Armando Miguel PONZELLI, D.N.I. n° 11.481.802, en estos autos caratulados; "PONZELLI, ARMANDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6755502, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Río III, 13/12/2017. Fdo. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ. Dra. PATIÑO, Mariana Gisella – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 134137 - \$ 136,30 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. y Fam. Sec. N° 5 de RIOCUARTO, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos "BORRA SILVIA NORMA. Declaratoria de Herederos. Expte. 6809627", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BORRA Silvia Norma DNI n° 11.979.476., para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. Dra. Lopez Selene Carolina (prosec. ldo). Río Cuarto, 18/12/2017.

1 día - N° 134142 - \$ 234,20 - 22/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Instancia y 7º Nom. en lo C. Cial. y Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 13; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes GASPARI Giovanni y/o Juan y BRAMARDI Ana en autos "GASPARI Giovanni y/o Juan y BRAMARDI Ana -Declaratoria de Herederos" (Expte 6662236) para que en el término de 30 días siguientes al de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Oficina, Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2017.-Fdo. Dr Santiago BUITRAGO. (Juez). Dra. Ivana Inés Colazo (Secretaria)

1 día - N° 134148 - \$ 116,86 - 22/12/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pablo Ramon Barale y Rosa Vissio en los autos caratulados: "BARALE, PABLO RAMON – VISIO ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6657606, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/12/2017. Fdo. Muñoz, Rubén Alberto; Juez – Nolter, Carlos E. - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 134160 - \$ 86,35 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1 Inst. y 1 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YUNES DANTE SALOMON, en autos caratulados: "YUNES DANTE SALOMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6729336", para que comparezcan en el plazo de 30 días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (Art 2340 del CCCN). Córdoba, 12 de Diciembre de 2017. Secretario: VALDES, MARIA CECILIA. Juez: LUCERO, HECTOR E.-

1 día - N° 134164 - \$ 82,03 - 22/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. 04/12/2017. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de RIBERO, Hector Miguel. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y comercial) Dr. Peralta Jose -Juez-Dr. Rodriguez Arrieta Marcial -secretario-de 1ra. Nominacion

1 día - N° 134183 - \$ 89,05 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. CIV. COM. 19A NOM-SEC., ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Secretaría a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, ANIBAL o ANIVAL NIEVES o ANIBAL NIEVES, L.E. 3.078.306 y de PEREZ, SARA REBECA, DNI 7.949.177 en autos caratulados "PEREYRA, ANIBAL O ANIVAL NIEVES O ANIBAL NIEVES – PEREZ, SARA

REBECA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6512993, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián, Juez – QUEVEDO DE HARRIS, Justa Gladys, Secretaria. Córdoba 12/10/2017. Otro decreto, Fdo. FORNASARI, Marianela, Prosecretaria. Córdoba 11/12/2017.

1 día - N° 134203 - \$ 163,84 - 22/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo C. C. y F. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. n° 14 en autos: "Perez, Juan Manuel -Declaratoria de herederos" expte. n° 6711646, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Manuel Perez, DNI 6.646.396 para que en el término de treinta días corridos art. 2340 C.C.C.N, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18/12/2017

1 día - N° 134185 - \$ 59,35 - 22/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ.Com. y Fam 4ª Nom - Sec.Nº 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de BAGATOLLI, HECTOR ENRIQUE DNI N° M6.654.490 y MALATINI, RAQUEL ANA DNI n° F 5.325.948, en los autos caratulados: "BAGATOLLI HECTOR ENRIQUE -MALATINI, RAQUEL ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6646159), para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of.22/11/2017

1 día - N° 134188 - \$ 95,80 - 22/12/2017 - BOE

Río Cuarto.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado 1º Inst. C.C. Fam. 7º, Sec. 13º de la Ciudad de Río Cuarto, "cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Estrella Marina FARIAS, D.N.I. 14.617.795, en los autos caratulados "FARIAS, ESTRELLA MARINA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N°6757059", para que en el término de treinta (30) días -art. 2.340 C.C.C.N- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2017". Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago -Juez-. Dra. COLAZO, Ivana I. -Secretaria.-

1 día - N° 134190 - \$ 114,16 - 22/12/2017 - BOE

LABOULAYE. Juez de 1º Inst y Única Nom. en lo Civ, Com, Conc y Flia, de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Domingo MUGUERZA, para

que en el término de treinta días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: MUGUERZA, DOMINGO-Declaratoria de Herederos, Expte 6644379. Fdo: TORRES, Jorge David. Juez.- GIORDANI-NO, Karina. Secretaria.

1 día - N° 134197 - \$ 85,81 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA, Antonia del Valle y SANCHEZ, Emilio Eduardo en autos caratulados AHUMADA, ANTONIA DEL VALLE - SANCHEZ, EMILIO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6514532 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/12/2017. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 134209 - \$ 90,40 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIMENEZ, ANGEL y LOPEZ, ELVA LILA en autos caratulados GIMENEZ, ANGEL – LOPEZ, ELVA LILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6072896 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2017. Juez: Fassetta, Domingo I. (P.A.T.) – Sec: Garcia de Soler, Elvira D.

1 día - N° 134210 - \$ 83,92 - 22/12/2017 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marina Florencia Agnelli en autos: "AGNELLI, MARINA FLORENCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6500155" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29/11/2017 Fdo.: Cecilia M. Ferrero-Juez; María Scarafía de Chalub-Secretaria

1 día - N° 134211 - \$ 79,60 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO PEDRO FLORES, DNI N° 20.076.767 en autos caratulados FLORES, HORACIO PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6648409 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 09/10/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio.

1 día - N° 134212 - \$ 90,13 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ISIDRO GOMEZ, DNI N° 7.053.351 en autos caratulados GOMEZ, MIGUEL ISIDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6603923 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 134213 - \$ 79,60 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, MERCEDES WENCESLAO en autos caratulados HEREDIA, MERCEDES WENCESLAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6757946 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Díaz Villasuso Mariano

1 día - N° 134214 - \$ 76,90 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CARLOS MANZANELLI y RAMONA ROSA o ROSA MOLINA en autos caratulados MANZANELLI, JOSE CARLOS – MOLINA, RAMONA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6242371 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 08/09/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (P.A.T.).

1 día - N° 134215 - \$ 93,37 - 22/12/2017 - BOE

CORDOBA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nélide Rosa Valle y/o Nélide Rosa Valles, D.N.I. 3.636.777, en autos caratulados "MARCOS ARÉVALO, JAIME – VALLE O VALLES, NÉLIDA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 4036769" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba, 28 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dra. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María – JUEZ – Dr. ALCAZA, Alejandro Cristian – PRO-SECRETARIO Letrado.

1 día - N° 134216 - \$ 157,36 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEFERINO RODOLFO MURUA en autos caratulados MURUA, SEFERINO RODOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6717923 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 134217 - \$ 73,39 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR LUIS PERALTA en autos caratulados PERALTA, HECTOR LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6777037 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/12/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 134218 - \$ 73,12 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES PIZARRO en autos caratulados PIZARRO, MARIA DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6565974 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 134219 - \$ 79,33 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, Com. Conc. y Fam. Sec. 1, de Villa Carlos Paz, en autos MONTENEGRO, HORTENCIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6678274 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. Hortencia Ester Montenegro D.N.I. 2.490.449, para que en el término de treinta días siguientes al

día de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz 7/12/17 Juez Olcese Andrés JUEZ Giordano de Meyer Secretaria

1 día - N° 134220 - \$ 106,87 - 22/12/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PALMENIA PAULA BUSTAMANTE o PARMENIA BUSTAMANTE o PARMENIA BUSTAMANTES o PARMENIA P. BUSTAMANTE o PARMENIA BUSTAMANTE DE PÉREZ o PALMENIA PAULA BUSTAMANTE DE PÉREZ, en autos "BUSTAMANTE O BUSTAMANTES O BUSTAMANTE DE PEREZ, PALMENIA PAULA O PARMENIA O PARMENIA P. - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 6816612" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 15/12/17. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; María E. Casal, Sec.

1 día - N° 134228 - \$ 112,81 - 22/12/2017 - BOE

BELL VILLE: El sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nomin. Civ. Ccial. Conc. y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Blanca Esther GOBBATO en autos "GOBBATO BLANCA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6565749) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado Dr. Eduardo Bruera - Juez - Dra. Silvina Gonzalez. - Pro Secretaria. - oficina 14/10/17

1 día - N° 134240 - \$ 79,87 - 22/12/2017 - BOE

Manuel Esteban Rodriguez Juarez, Juez de 1º Inst Civ. y Com. de 23ª nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante Aldo Luis ROMAGNOLI, DNI 12091163 en autos: "ROMAGNOLI, Aldo Luis- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6822994), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/12/17, Secretaría Mariana Ester MOLINA de MUR.

1 día - N° 134242 - \$ 79,87 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C.C. Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alfio BADIALI en los autos caratulados "RUSSO Ida María-BADIALI Alfio-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 4521408, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Cba., diciembre 19 de 2017. Fdo. Ricardo Guillermo MONFARRELL-Juez. - Yéssica Nadina LINCON-Secretaria

1 día - N° 134243 - \$ 77,17 - 22/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo CyC. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PESCHIUTTA, LUIS PEDRO y DALVIT, YOLANDA, en los autos caratulados "PESCHIUTTA, LUIS PEDRO - DALVIT, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6647259, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 13/12/2017. Fdo.: GONZALEZ de ROBLED, Laura Mariela (JUEZ) - SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz (SECRETARIA).

1 día - N° 134252 - \$ 93,91 - 22/12/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Salvador Ricardo Tortosa en autos caratulados "TORTOSA, SALVADOR RICARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5468109", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/12/92. Sec.: Barraco Ma. Cristina - Juez: Montes, Ana Eloísa.

1 día - N° 134254 - \$ 89,05 - 22/12/2017 - BOE

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CCC de la ciudad de Bell Ville, Dr. Bruera, Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIA EUFRACIA LIBOA, en autos caratulados "LIBOA, MARIA EUFRACIA -Declaratoria de Herederos"- Expte. 6843128- para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 C.C.yC). Bell Ville, 19 de diciembre de 2017. Firmado: Juez: Dr. Bruera, Eduardo Pedro. Secretaria: N° 5 - Dra. Gonzalez, Silvina -

1 día - N° 134255 - \$ 120,10 - 22/12/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. 2da. Nom. de la ciudad de Jesús María, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 04/12/2017.- Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. DALLA COSTA O DELLA COSTA LIDIA, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) FDO. FERRERO, Cecilia María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 134270 - \$ 149,80 - 22/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en autos "SCHVIND, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6594480", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Miguel Schvind D.N.I. 6.632.765, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Ivana Inés Colazo, Secretaria, Santiago Buitrago, Juez.- Río Cuarto, 5 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 134286 - \$ 90,40 - 22/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4ta. Nom., Sec. N° 8, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA CONIGLIO DNI M.02.963.288, en autos caratulados: "EXPTE: 6712014 CONIGLIO, JUAN BAUTISTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C...- FDO: DRA SANDRA TIBALDI DE BERTEA (JUEZ) DRA. ANDREA SOLA (SECRETARIA)

1 día - N° 134288 - \$ 113,08 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1A Inst. y 3A Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. SECRETARIA N° 6, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. "BUSTOS Ó BUSTOS DE ACOSTA Ó DE ACOSTA, GLADIS Ó GLADIS R Ó GLADYS R Ó GLADIS ROSA, D.N.I. N° F 2.308.506, en autos caratulados: "BUSTOS Ó BUSTOS DE ACOSTA Ó DE ACOSTA, GLADIS Ó GLADIS R Ó GLADYS R Ó GLADIS ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 6762691), para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y

Comercial de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO TERCERO, 18/12/2017 – MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – PIÑAN, Susana Amelia SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 134244 - \$ 185,17 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUINI, PEDRO, L.C. N°2.959.408 y de BUFFARINI o BUFARINI, ANITA JOSEFA, L.C. N° 7.799.249, en autos "PASCUINI, PEDRO – BUFFARINI O BUFARINI, ANITA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6563723) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14/11/2017. Jueza: Clara María Cordeiro; Secretaria: Ana Carolina Holzwarth.

5 días - N° 134300 - \$ 1211,85 - 27/12/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 2da. Nom., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don LOPEZ, José Modesto, L.E. 2.937.554 y doña Gumercinda Sofía y/o Sofía MEDICI, L.C. 7.686.657; en autos caratulados: "LOPEZ, José Modesto – MEDICI, Sofía y/o Gumercinda Sofía – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(6458855), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Fernanda Betancourt - Juez- Dra. Silvana del Valle Varela - Secretaria - Río Cuarto, a 19 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 134301 - \$ 136,03 - 22/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Balzano, en autos caratulados: "BALZANO, LIDIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6755876)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 15 de Diciembre del 2017.- Secretaria: María Inés López Peña de Roldán. Juez: Alicia Del Carmen Mira. 1 día.

1 día - N° 134311 - \$ 96,34 - 22/12/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra. Nom. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de Río Tercero, Sec N° 5, en autos caratulado "SALVATIERRA, JUAN AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte . 6723640), cita y em-

plaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Juan Avelino Salvatierra DNI N° 10.287.844, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cba., para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del CC y C) Fdo: MARTINA Pablo Gustavo, Juez de 1era Instancia; VILCHES, Juan Carlos; Secretario 1era Instancia.

1 día - N° 134306 - \$ 142,78 - 22/12/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra. Nom. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de Río Tercero, Sec N° 6, en autos caratulado "SUESCUN, LUIS HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte . 6781374), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Luis Héctor Suescun DNI N° 5.074.207, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cba., para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del CC y C) Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo, Juez de 1era Instancia; PIÑAN Susana Amelia; Secretaria 1era Instancia.

1 día - N° 134308 - \$ 140,08 - 22/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia., Secretaría Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ELSA HAYDEE ó ELSA HAYDÉE ARGÜELLO ó ARGUELLO, DNI 14.220.775, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en estos autos ARGÜELLO O ARGUELLO, ELSA HAYDEE O HAYDÉE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6723328 -". Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Fdo. Dr. Pablo Gustavo, Martina, Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.- Oficina, 12/12/2017

1 día - N° 134701 - \$ 280,40 - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A INST 31A NOM. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PERALTA RAMON JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. N° 6812937"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión y/o los bienes dejados al fallecimiento del causante Peralta Ramón Julio para que en el término de treinta (30) días contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22-12-2017. Sec. Dra. Cafure Gisela – Juez Dr. Novak Aldo Ramón Santiago.

1 día - N° 134839 - \$ 256,99 - 22/12/2017 - BOE

COSQUIN. La señora Juez de 1ª Inst, 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Cosquín, Sec. N° 3 Dra. Odicino Chuchan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hortencia u Hortensia Masondo y Leandro Ceballos, en autos caratulados "MASONDO O MASSONDO, HORTENCIA U HORTENSIA – CEBALLOS, LEANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2739070, para que en el término de un día (01) día y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (552 CARACTERES CON ESPACIOS)

1 día - N° 134989 - \$ 235,06 - 22/12/2017 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "D.R.E. - G.M.H. - G.M.B. - D.I. - CONTROL DE LEGALIDAD" Expediente 534577, CITA y EMPLAZA a Elisa Margarita Frias, D.N.I. 28.964... (se ignoran las tres últimas cifras) para que en el plazo de veinte días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñaloza 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 12/12/2017. Fdo. PIPPI, Sonia - Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Río Tercero - LOPEZ, Mario Miguel, -Secretario

5 días - N° 135021 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 791963, "V. C. Paz, 07/11/2017. ... Atento certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de ley 9024 modificado por la ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales

formule las impugnaciones que estime correspondiente. A fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º. INST.; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 2.816,51; por Intereses \$ 3.355,74; por Gastos \$ 831,90; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131206 - \$ 245,38 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESORES DE DENESSINE DE BARBERIS, EMILIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. 2479934, "V. C. Paz, 10/10/2017. ... Según certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576), de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que asciende a la suma de \$ 12952,41, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana– JUEZA 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia– PROSECRETARIA LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3.394,67; por Intereses \$ 1.698,64; por Gastos \$ 2.186,75; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131211 - \$ 243,22 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 440396, "V. C. Paz, 10/10/17. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 18.272,25, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: OLCESE, Andrés– Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia– Prosecc. Le-

trada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3.743,44; por Intereses \$ 4.399,11; por Gastos \$ 1.736,25; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131218 - \$ 234,04 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625910, "V. C. Paz, 10/10/17. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 18.313,51, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: OLCESE, Andrés– Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia –Prosecc. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.512,83; por Intereses \$ 3.702,93; por Gastos \$ 1.704,30; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131235 - \$ 234,31 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625906, "V. C. Paz, 10/10/17. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 20082,73, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: OLCESE, Andrés– Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia –Prosecc. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 5.315,45; por Intereses \$ 4.669,53; por Gastos \$ 1.704,30; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131237 - \$ 233,50 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA,

FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625914, "V. C. Paz, 12/10/17. Atento certificado de fs. 52 de autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 19.428,66, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: OLCESE, Andrés – Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia –Prosecc. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.814,11; por Intereses \$ 4.515,45; por Gastos \$ 1.705,65; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131240 - \$ 236,20 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233569, "V. C. Paz, 09/10/17. ...Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 21.442,37, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: OLCESE, Andrés– Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia –Prosecc. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 6.638,24; por Intereses \$ 4.635,98; por Gastos \$ 1.774,70; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131284 - \$ 234,04 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 791965, "V. C. Paz, 26/10/2017. ... Atento el certificado de fs. 15 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de ley 9024 modificado por la ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase

vista a la contraria. Atento las constancias de autos y a fin de no conculcar derechos amparados constitucionalmente. Publique edictos por 1 día en el Boletín Oficial del presente proveído.- Fdo.: OLCESE, Andrés- JUEZ 1^a. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia- PROSECRETARIA LETRADA. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.108,59; por Intereses \$ 4.895,19; por Gastos \$ 926,90; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131207 - \$ 196,51 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1225141, "V. C. Paz, 09/10/17. ... Según el certificado precedente, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 15.615,75, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-. Fdo.: OLCESE, Andrés - Juez 1^a Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia -Prosecr. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3.058,52; por Intereses \$ 2.352,98; por Gastos \$ 1.810,80; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131293 - \$ 235,12 - 22/12/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal Juzg 1° Inst 2° Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE PICCO ERNESTO Ejec. Fiscal. 2748637. Rio IV 26/6/17. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ERNESTO PICCO DNI 2.946.111 en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. BENTAN-COURT, Fernanda - Juez.

5 días - N° 131641 - \$ 491,15 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625904, "V. C. Paz, 12/10/17. Atento certificado de fs. 45 de autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al

demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 13.633,53, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-. Fdo.: OLCESE, Andrés - Juez 1^a Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia -Prosecr. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 1.611,73; por Intereses \$ 1.934,85; por Gastos \$ 1.693,50; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131322 - \$ 235,93 - 22/12/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal Juzg 1° Inst 7° Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ LEGUIZAMON HECTOR Ejec. Fiscal 2835888. Rio IV 15/11/17. cítese y emplácese al demandado, Sr. LEGUIZAMON HECTOR y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO, Santiago -JUEZ-

5 días - N° 131644 - \$ 484,40 - 22/12/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal Juzg 1° Inst 5° Nom MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE GAGLIARDO ELVIRA MARIA ESTHER Ejec. Fiscal 2586563. Rio IV 28/06/17. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GAGLIARDO ELVIRA MARIA ESTHER DNI 7.786.196 en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. FRAIRE DE BARBERO, Rita-Juez.

5 días - N° 131647 - \$ 534,35 - 22/12/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal Juzg 1° Inst 5° Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ FORTUNATO CASTELLANOS Ejec. Fiscal 1126799. Rio IV 15/11/17 cítese y emplácese al demandado, Sr. FORTUNATO CASTELLANOS y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los

del plazo de comparendo, o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. FRAIRE DE BARBERO, Rita-JUEZ.

5 días - N° 131651 - \$ 499,25 - 22/12/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal Juzg 1° Inst 1° Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ NAVARRO, PEDRO ANTONIO Ejec. Fiscal. 1156812. Rio IV 15/11/17. Suspendase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido PEDRO ANTONIO NAVARRO DNI 6.620.323, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio - Juez.

5 días - N° 131666 - \$ 400,70 - 22/12/2017 - BOE

El Sr.. Juez de 1^a Inst. Civ y Com 10^a Nom., de la ciudad de Cordoba, en los autos "LLINAS, Amalia Teresa c/ MUNICIPALIDAD DE CORDOBA -EXP 4805386" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Amalia Teresa Llinas DNI 2.797.239 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Garzon Molina, Rafael (Juez); Amilibia Ruiz, Laura Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 132542 - \$ 403,40 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaria a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en autos: "MORA GRACIELA TERESA - OLGUIN JORGE ALBERTO - DIVORCIO - 6300095": Hace saber el dictado del siguiente proveído: RIO CUARTO, 02/06/2017.- "... Proveyendo el escrito inicial de fs. 1/2: Por presentado, domicilio constituido, documentación acompañada y por parte. Téngase por deducida la solicitud de divorcio en los términos de los art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admítase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado, Sr. OLGUIN JORGE ALBERTO, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor.- Notifíquese.- Fdo. Dra. ANA M. BAIGORRIA, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAG-

NA, (Juez).- RIO CUARTO, 01 de DICIEMBRE de 2.017.-

5 días - N° 132686 - \$ 1345,70 - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM, de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ MOLINA, Marta Irene y otros - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N° 5741969, cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Gabino Puchi, para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Firmado: MAYDA, Alberto Julio (JUEZ); REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 133106 - \$ 533 - 26/12/2017 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 5A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ CAMPANA, Ricardo Hernan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 5821601, cita y emplaza al demandado Campana Ricardo Hernan, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: LINCON, Yéssica Nadina (SECRETARIA)

5 días - N° 133110 - \$ 456,05 - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom Civ. Com. de la Cdad de Córdoba, Dr. Guillermo Laferriere, en autos "SARTORE, Enzo Francisco- Declaratoria de Herederos- Expte 5888963" cita y emplaza al Sr. Franco Sartore para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste el incidente de regulación de honorarios del Dr. Guillermo Mardoqueo Escuti y, en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y art. 117 de la ley 9459.

5 días - N° 133148 - \$ 438,50 - 22/12/2017 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ BARRIOS, Axel Nahuel - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. - EXPTE. N° 6202603, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Axel Nahuel Barrios bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo para que en el mismo plazo formule las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1

del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: FARAUDO, Gabriela Inés (JUEZA); LOPEZ, Julio Mariano (SECRETARIO)

5 días - N° 133187 - \$ 549,20 - 27/12/2017 - BOE

La Sra. Secretaria de la Sala Cuarta de la Excm. Cámara del Trabajo, Sec. N° 7º, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Sr. ERNESTO ROBERTO ASSEFF, DNI: 7.979.159 para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos: CAMPILLO, CLAUDIA ANDREA C/ CORPORACION INDUSTRIAL MISIONERA S.A. Y OTROS – ORDINARIO - DESPIDO - Expte: 3149746", bajo los apercibimientos de ley.- Fdo: Dra. Marsili de Trombotto, Maria Gabriela (Secretaria Letrada de Cámara).- Córdoba, 09/10/2017.

5 días - N° 133652 - \$ 456,05 - 08/02/2018 - BOE

EL Juez de Primera Instancia de Conciliación Sexta Nominación Sec.11 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA SEBASTIAN PABLO para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "BUSTOS LUCERO MATIAS DAMIAN C/ GARCIA SEBASTIAN PABLO Y OTROS. ORDINARIO-DESPIDO-Expte.N°314467/37"-Córdoba, DOCE de ABRIL de 2017.

5 días - N° 133957 - \$ 323,75 - 28/12/2017 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS: "TELLO, FEDERICO c/ ROMERO, OLINDA DEL VALLE- DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO - (EXPTE N° 1476560)" que se tramitan por ante la CAMARA DE FAMILIA DE 1ra. NOMINACION ubicada en calle Tucuman Nro. 360 5to. Piso de esta Ciudad de Córdoba, pone en conocimiento de los herederos del señor FEDERICO TELLO el estado de las presentes actuaciones y los cita para que en el plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 97 del C. de P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos.- Firmantes Digitales: BERTOLDI de FOURCADE, Maria Virginia, VOCAL DE CAMARA, RIBET, Judith, PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 133962 - \$ 632,90 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos GUTIERREZ CELSA ESTELA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CEZARIO JUAREZ Y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION" Expte. 6016610 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Celsa Es-

tela Gutierrez para que en el plazo de tres días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CORDOBA, 03/11/2017. Prosec: CORVALAN, Juan Orlando

5 días - N° 133974 - \$ 342,65 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 3A Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, SECRETARIA N° 5, en autos caratulados: "NUÑEZ, SUSANA RAQUEL C/ DELGADO, WALTER Y OTRO - DESALOJO" – (Expediente: 2372300), CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. Esteban Walter DELGADO, DNI: 17.114.327, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- RIO TERCERO, 30/11/2017. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - MOYA, Viviana Lorena - PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 134008 - \$ 1038 - 28/12/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM EN AUTOS: EXPEDIENTE: 6594848 - FABRO, OSCAR ROQUE C/ OLIVERA, ANA MANUELA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO... CORDOBA, 07/11/2017. Admitase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado a la Sra. Ana Manuela del Carmen Olivera por el término de veinte días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la nombrada a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.TAVIP, Gabriel Eugenio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-, MICHEL, Valeria Angélica - PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 134221 - \$ 1117,55 - 29/12/2017 - BOE

EDICTO - El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 440397, "V. C. Paz, 07/11/17. Según el certificado precedente de fs. 61 del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la

estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 17.796,49, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.-. Fdo.: OLCESE, Andrés – Juez 1^º Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia –Prosecr. Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3.582,93; por Intereses \$ 4.082,51; por Gastos \$ 1.737,60; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 131326 - \$ 236,47 - 22/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENENCIO LEMOS MAURO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162212", CITA A: VENENCIO LEMOS MAURO, D.N.I. 39302577, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123899 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5247884, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO ""Córdoba, 29 de mayo de 2017.- Por adjunto la documental mencionada. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva, en su mérito recarátulense las presentes actuaciones. A mérito de la extensión de título adjunta y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra-Secretaria.- Otro

decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 130842 - \$ 1993,70 - 22/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA STELLA MARIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162218", CITA A: CABRERA STELLA MARIS, D.N.I. 26103006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123902 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UBIOS TELESFORO CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168142", CITA A: UBIOS TELESFORO CLAUDIO, D.N.I. 12873977, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta

– procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123903 - \$ 893,45 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168144", CITA A: CUELLO CARLOS DANIEL, D.N.I. 25794743, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123904 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRI CESAR MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168175", CITA A: ARRI CESAR MARTIN, D.N.I. 25917661, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123906 - \$ 877,25 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO ANTONIO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168222", CITA A: GALLARDO ANTONIO RAMON, D.N.I. 17659648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123921 - \$ 890,75 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALINI MORENO JULIO CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168241", CITA A: CATALINI MORENO JULIO CESAR, D.N.I. 10906534, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123922 - \$ 904,25 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAS PABLO JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168245", CITA A: RIVAS PABLO JAVIER, D.N.I. 27657189, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123924 - \$ 879,95 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ESTEBAN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168250", CITA A: FARIAS ESTEBAN ARIEL, D.N.I. 32204475, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123926 - \$ 885,35 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ GUEVARA FRANCO NAHUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168620", CITA A: SANCHEZ GUEVARA FRANCO NAHUEL, D.N.I. 32623206, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123927 - \$ 909,65 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARCELO EZEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6224070", CITA A: PEREZ MARCELO EZEQUIEL, D.N.I. 34069369, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123929 - \$ 890,75 - 28/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY JUAN RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6231828", CITA A: GODOY JUAN RAMON, D.N.I. 18173006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123930 - \$ 874,55 - 28/12/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSOLANI ROBERTO OSCAR.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3384017-CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr: CONSOLANI ROBERTO OSCAR D.N.I. 16.086.856, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175.

5 días - N° 129882 - \$ 1068,95 - 22/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIENGO, ANTONIO PEDRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5221057, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE

OLIENGO, ANTONIO PEDRO "Córdoba, 15 de noviembre de 2017.- Por adjunta extensión de título.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Recarátulose."-Firmantes Digitales: GRANADE María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 132671 - \$ 1962,65 - 29/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131959 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132819 - \$ 944,75 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ, FRANCISCO A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 222859 - Cuerpo 1) que se trami-

tan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO ANDRÉS VILCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132821 - \$ 943,40 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAMANTIA, JUAN CARLOS ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131936 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN CARLOS ROBERTO LAMANTIA Y SUCESIÓN INDIVISA DE SELVA RAFAELA CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132822 - \$ 992 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, JUAN JOSE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136453 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN JOSÉ DIAZ y MARCELO LORENZO DIAZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132826 - \$ 956,90 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAGONE, MARÍA DANIELA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2378002 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA DANIELA ARAGONES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132827 - \$ 943,40 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUSFINKEL, JACOBO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63598 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JACOBO GURFINKEL O GUSFINKEL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132831 - \$ 947,45 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, RODRIGO DIÓGENES – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131885 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc.

y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGO DIÓGENES ROMERO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132833 - \$ 947,45 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SEQUEIRA LARA MORENA Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. N° 2440174/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 12 de diciembre de 2017.

5 días - N° 133087 - \$ 1086,50 - 22/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba., hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798572); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017..... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de vein-

te (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada.Fdo. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 133149 - \$ 1495,55 - 22/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vazquez, Juan Carlos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859586, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juan Carlos Vázquez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 133154 - \$ 719,30 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINER, ALBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2862870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBERTO RAINER, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 133300 - \$ 885,35 - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA, RAMÓN ANTONIO – Presentación Múltiple

Fiscal (Expte. 2140118 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RAMÓN ANTONIO CORDOBA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 133303 - \$ 911 - 22/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Beatriz Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENENCIO MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074485)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Benencio Miguel Angel por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 5 de septiembre de 2017.

5 días - N° 133473 - \$ 812,45 - 27/12/2017 - BOE

JUZG. 1 INST.C.C.CONC.FLIA CTROL, NIÑEZ Y JUV PEN.JUVENIL Y FALTAS CORRAL DE BUSTOS- DOMICILIO : AV. SANTA FE 555 en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPPELLA BARTOLOME TEOFILO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2495520.-CORRAL DE BUSTOS, 28/11/2017.- Agréguese cédula de notificación. Téngase por notificada a la Sra. Nilda Yolanda Capella. Con respecto a la Sra. María Esther Capella, atento no existir un domicilio cierto denunciado en autos y en resguardo de las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa que le asiste, cítese y emplácese a la heredera mencionada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para

que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. fdo: PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 133488 - \$ 1182,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Pasquale Felix, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Pasquale Felix- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589326, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$42511,95

5 días - N° 133552 - \$ 1458 - 22/12/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Acha Silvia Susana, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Acha Silvia Susana- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586352, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9246,30

5 días - N° 133582 - \$ 1470,25 - 22/12/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Bergagna Carlos Alberto, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Bergagna Carlos Alberto- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586350, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al

demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$56444,12

5 días - N° 133586 - \$ 1489,50 - 22/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1725889)", Cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del demandado fallecido GABRIEL PEREYRA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieron bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 133661 - \$ 1663,35 - 22/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giletta Bartolomé - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 5128878, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Bartolomé Giletta, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 132964 - \$ 711,20 - 22/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, secretaria 6, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6374221 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BONETTI DE ANGELETTI, DOMINGA ROSA - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO,

03/11/2017.- Por recibido.- Atento a las constancias de fs. 30 suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos a cuyo fin cíteselos por edictos en los términos del art. 152 CPC, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPC, sin perjuicio de notificar por cédula a los que tengan domicilio conocido.- Recaratúlese la causa.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - N° 133722 - \$ 1426,70 - 27/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, secretaria 6, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 1142815 - Cuerpo 1 - Fisco de la Pcia de Córdoba c/ SUCESORES DE PIGNATTA, DOMINGO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 12/09/2017.- Agréguese la constancia de publicación de edictos que se acompaña. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses y costas la cual asciende a la suma de pesos tres mil doce con setenta centavos (\$3012,70), de la misma vista a la contraria por el término de tres días y bajo apercibimiento de ley (Art. 564 C.P.C.). A lo demás, téngase presente lo manifestado. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Secretario.

3 días - N° 133723 - \$ 542,55 - 22/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE GIORGIS DE MACARIO MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448186)", cítese y emplácese a los herederos de MARIA GIORGIS DE MACARIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez);

Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/08/2017.-

5 días - N° 133933 - \$ 1674,10 - 26/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE VARGAS VICTOR JULIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3319720)", cítese y emplácese a los herederos de VICTOR JULIO VARGAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/11/2017.-

5 días - N° 133939 - \$ 1598,85 - 26/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA NELIDA JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609966) AÑO 2015" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 1569,94; Capital actualizado \$ 6027,74, Honorarios \$ 1420,42 TOTAL: \$ 9018,10 Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 1 de septiembre de 2017.

1 día - N° 134005 - \$ 127,39 - 22/12/2017 - BOE

Se notifica a HERRERA DELFOR DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA DELFOR DEL VALLE S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164086, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental men-

cionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134258 - \$ 1255,25 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VERGARA OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERGARA OSCAR ALBERTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102777, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134262 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SANCHEZ JAVIER ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ JAVIER ANDRES S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103551, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha

12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134268 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANCILLA MERCEDES CRISTINA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MANCILLA MERCEDES CRISTINA S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6125984, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134274 - \$ 1257,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103575, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to

de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134280 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ALLENDE EDUARDO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALLENDE EDUARDO RAMON S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462506, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134287 - \$ 1244,45 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RACCA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5767210 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. RACCA JOSE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:501142152013

5 días - N° 134836 - \$ 1558 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TOSCANO DARIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TOSCANO DARIO ERNESTO S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°6012775, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134292 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a HEREDIA DIEGO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HEREDIA DIEGO ESTEBAN S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901607, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134295 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTONICELLI MARTIN JOSE CARLOS S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073152, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134297 - \$ 1268,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SILVA PABLO ADRIAN que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA PABLO ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478059, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134299 - \$ 1233,65 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a TELONI FABIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELONI FABIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478077, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la docu-

mental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134303 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SCHOLLES JUAN PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SCHOLLES JUAN PABLO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380448, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134307 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VILLARREAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLARREAL JUAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073177, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha

12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134310 - \$ 1247,15 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a PEREZ RAUL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ RAUL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164108, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134315 - \$ 1239,05 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a UTRERA SERGIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/UTRERA SERGIO ALEJANDRO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103589, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley

9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134317 - \$ 1249,85 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIDELA MATIAS JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIDELA MATIAS JAVIER S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340222, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134325 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

El sr. Juez del Juzgado civil y comercial de 1º instancia y 1º nominacion de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante de la ciudad de Córdoba secretaria a cargo de la autorizante en estos autos MERCADO MARÍA SELIA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EXPTE n° 5910163 ex 2623271/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Maria Teresa Allende Minetti DNI n° 4852581, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial conforme articulo 165 del CPC. el plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Fdo.: Cano Valeria Paula - prosecretario letrado.-

5 días - N° 134321 - s/c - 27/12/2017 - BOE

Se notifica a IRIARTE OMAR FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIARTE OMAR FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6220300, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134333 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIQUE HUGO VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VIQUE HUGO VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102785, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134336 - \$ 1230,95 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ TORIBIO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ TORIBIO JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164098, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134337 - \$ 1243,10 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a BLAT CINTIA GISELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLAT CINTIA GISELA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340226, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134342 - \$ 1236,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MANZANELLI LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANZANELLI LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380472, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017.

5 días - N° 134353 - \$ 1225,55 - 29/12/2017 - BOE

Córdoba. El Señor juez de 1 instancia y 9a Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "URETA, LUCAS GABRIEL C/ GUEMES, MATÍAS GERARDO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO EXPTE 6304082" cita y emplaza a los herederos de Alfredo Orlando Güemes DNI 20.783.298 para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 23 de agosto de 2017. Juez: Dr. Guillermo Edmundo Falco - Prosecretario: Dr. Carlos Jesús María Seggilaro.

5 días - N° 134224 - s/c - 27/12/2017 - BOE

Se notifica a MENACHO NESTOR MAXIMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENACHO NESTOR MAXIMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164119, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 19/12/2017 .

5 días - N° 134357 - \$ 1241,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a CABANILLAS FEDERICO DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABANILLAS FEDERICO DAMIAN S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901602, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el

termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134522 - \$ 2005,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a VIDELA CARLOS NORBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIDELA CARLOS NORBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173791, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134527 - \$ 1988,25 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ROJAS EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROJAS EDUARDO S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5861990, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134532 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a GUZMAN PABLO NICOLAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUZMAN PABLO NICOLAS S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872940, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134538 - \$ 1977,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a SANNA MARIO ORLANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANNA MARIO ORLANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380474, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134544 - \$ 1970,75 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ MAURICIO ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380477, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017.

5 días - N° 134558 - \$ 2004 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a ARCE ANGEL RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARCE ANGEL RAMON S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976063, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALE-

JANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134603 - \$ 1958,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a MIGUEZ HUGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MIGUEZ HUGO DANIEL S/ Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071944, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134617 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5583589 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ACOSTA DE ZALAZAR CIRILA para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:508115962009

5 días - N° 134833 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LEIVA MARTINARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEIVA MARTINARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795068, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba.

Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134629 - \$ 1965,50 - 29/12/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO PAOLA ROXANA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO PAOLA ROXANA S/Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901628, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 20/12/2017 .

5 días - N° 134639 - \$ 1969 - 29/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA, EDUARDO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5504396 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. BARRERA, EDUARDO ANIBAL para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del venci-

miento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:60004886292009

5 días - N° 134835 - \$ 1620,35 - 29/12/2017 - BOE

Orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 36º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana, en autos "HEREDIA DE OLAZABA, LIS EUGENIAL C/BRICK S.A. - ACCIONES POSESORIAS - REALES - REIVINDICACIÓN" (EXPT. 6026818). cítese y emplácese a los Sucesores de Juan de la Cruz Saldaño, D.N.I. 6.466.635, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en término de veinte (20) días, que comenzarán a correr desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convengan, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 134223 - s/c - 27/12/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELIA RAQUEL VIDAL, en los autos caratulados: "MANZANEL, ADRIANA RENE C/ SUCESIÓN DE ELIA RAQUEL VIDAL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6760927"- CURA BROCHERO, 07/11/2017.-.....Cítese y emplácese a los sucesores de Elia Raquel Vidal por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula a la Sra. Raquel Elisa Romero para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 26 de marzo de 2018 a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987.....Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 132030 - \$ 896,15 - 28/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

"SENTENCIA NUMERO 203. CARLOS PAZ, 29/11/2017. Y VISTOS...estos autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ STURM ROBERTO - EJECUTIVO (2184701)... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde a al demandado ROBERTO STURM. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por La Cooperativa de servicios públicos y asistenciales de Villa Santa Cruz del lago y zonas adyacentes en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos tres mil doscientos diez con setenta y cuatro centavos (\$ 3.210.74) con más los in-

tereses, más IVA sobre los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios de la Dra. Verónica Della Siega en la suma de Pesos Tres mil ochocientos setenta y tres con noventa centavos (\$ 3.873.90) -6 jus-, con más la suma de Pesos Un mil novecientos con noventa y cinco centavos (\$ 1.936.95) -3 jus- correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.” Andrés Olcese. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz. Sec. de Ejec. Particulares

1 día - N° 133897 - \$ 246,46 - 22/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nominación en lo Civ.Com. de Río IV, Oficina Única de Ejecuciones Particulares, sito en Dean Funes N° 170, en autos “CONSORCIO EDIFICIO OMEGA c/ SUCESORES DEL SR. VICTOR CARLOS SOSA - Ejecutivo” (Expte. N° 6588109), ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 169. RIO CUARTO, 11/12/2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados, SUCESORES DEL SR. VÍCTOR CARLOS SOSA, DNI N° 25.698.826.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora, Consorcio Edificio Omega, en contra de los demandados, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos ocho mil quinientos cuarenta (\$8.540,00) con más los intereses especificados en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la parte demandada en su calidad de vencida.- IV) Regular los honorarios del Dr. Yamil Fesia en la suma de Pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 50/100 centavos (\$6.456,50), los que devengarán el interés mencionado en el considerando respectivo. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: MARTINEZ de ALONSO, Mariana -JUEZ. HORODESKI, Telma Natalia -PROSECRETARIO/A LETRADO”

1 día - N° 134033 - \$ 261,58 - 22/12/2017 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores.- En los autos caratulados : “SERRAMIA PABLO ESTEBAN Y OTRO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION.- EXPTE NRO 2611391 “ en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 1 , se cita y emplaza a Pablo Henri Boursalián y a Olimba de Jesús Pinto de Boursalián y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos

en el “Boletín Oficial” y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Cristian Bringas y Héctor Hugo Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para juicio de usucapición confeccionado por el Ing. Agrimensor Marcos Sebastian Etchegoín , M.P. 1368-1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08-10-2015 en Expte. nro. 0587-001.936/2014 , a saber : “Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , urbano , ubicado en la esquina Noroeste de las calles Rivadavia y calle publica , de la localidad de La Paz , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba .- MEDIDAS : El polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1.- Se describe el polígono de limites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el limite Norte, con rumbo hacia el Este y a una distancia de 21,54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 90°34'51” y a una distancia de 26,86 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 88°36'00” y a una distancia de 21,03 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°30'43” y a una distancia de 26,57 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°18'26”-COLINDANTES : El lado determinado por los vértices 1-2 (Norte) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Cristian Bringas, entre los vértices 2-3 (Este) con calle publica, entre los vértices 3-4 (Sur) con Avenida Rivadavia y entre los vértices 4-1 (Oeste) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Guardia Hector Hugo , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (568,51m2.-) AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio que se pretende usucapir afecta las Matriculas : 816.708 y 816.709 ambas a nombre de Boursalian Pablo Henri y Pinto de Boursalian Olimba de Jesus , Mz B , Lote 10 y Mz. B- Lote 11 .- CUENTA AFECTADA

: Afecta la cuenta nro 2905-2342055/9 .- DATOS CATASTRALES : Dep.: 29, Ped.: 05, Pblo : 08 , C:01;S:01;M:007;P:031; Lote: 31 , Manzana “B”- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. .- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria) .-Oficina ,25/10/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.

10 días - N° 125761 - s/c - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Oliva, Cba., en los autos caratulados: “IDORIA, MARIA DEL VALLE Y OTROS – USUCAPION” (Expte N°318299, iniciado:12/08/2011), Resolvió por Sentencia Número 107: En la Ciudad de Oliva, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI N° 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI N° 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406 en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra, DNI 46.035.611 y en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Nestor D. Burdino, con aprobación técnica para juicios de usucapición efectuada por la Dirección General de Catastro el 17 de enero del año 2011, describiéndose como: lote de terreno con las mejoras que contenga edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea y que en el plano de loteo confeccionado por el Ing. Civil don Oscar C. Venchiarutti, ampliación de la planta urbana de la ciudad, se designa como lote N° 12 de la Manz. N° 116-B y mide 11 m. de frente a la calle Almirante Brown por 25 m. de fondo y frente a la vez sobre calle Alfredo Palacios, formando esquina, o sea una superficie total de 275 mts. cuadrados, lindando: al Norte con la calle Alfredo Palacios; al Sud, con lote 11; al Este con lote 13, ambos de la misma manzana y al Oeste, con la calle Almirante Brown, cuya ubicación, dimensiones, linderos y demás circunstancias y antecedentes se catastrales se señalan en el plano respectivo. Inscripta al Dominio N° 25.220, F° 32.930, T° 132 de 1967 (hoy por conversión a folio real en Matrícula N° 1.453.009) y anotada en Dirección General de Rentas de Córdoba al N° 330512193072. III) Oportunamente líbrese oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas

y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción de los inmuebles descriptos en el punto que antecede a nombre de los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406, en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra Sarmiento, DNI 46.035.611. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular los honorarios de los Dres. Esteban T. Pereyra y Graciela M. Gribaudo, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos noventa y cinco con noventa centavos (46.395,09). Regular los honorarios de: Diego García Montaña, Pablo Juan Reyna y José Octavio Ibarra, en conjunto y proporción de ley, en pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60) con más el 21% en concepto de IVA en relación a los honorarios profesionales regulados al Dr. Pablo Juan Reyna por revestir la condición de responsable inscripto (fs. 176) y los de la Dra. Marina E. Devico en la misma suma, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60). Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERÓN de STIPISICH- Juez.-

10 días - N° 129819 - s/c - 22/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, Dra. Fernandez, María Soledad, en autos "LENTI, JOEL ALEJANDRO y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1756965), ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 02 de noviembre de 2017. Admitase la presente demanda de usucapion instaurada... Cítese a los Sucesores de la demandada Pabla Ramona PONCE DE SANTUCHO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos pro el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese." Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin - Juez - VALAZZA, Renato Antonio - Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pedanía Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, en las inmediaciones de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, y se individualiza como

Lote 3, y mide: 152,50 mts, de Este a Oeste, por 230 mts, de Norte a Sur, lo que encierra una superficie de 3 Has. 5075 mts.2; y colinda al Norte con Parcela de propiedad de Carmen Acosta, al Sur y Este con caminos públicos, y al Oeste con Sucesión de Adolfo Vicente Cerutti (antes Luisa Giordano de Bello). Nomenclatura Catastral Provincial: D 16 - P 01 - P 13 - C 01 - S 02 - Mz 005 - P 003. Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1601-0.800892/7. Inscripción en el Registro General de la Provincia: Matricula 1.132.990.

10 días - N° 130147 - s/c - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, Secretaria Dra. Mirta Morresi, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5609555 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 379.- Córdoba, 14/11/2017. RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapion, atento la adquisición del dominio por prescripción veinteañal, promovida por los Sres. Nora Nélida FERNANDEZ FERNANDEZ, D.N.I. 3.182.302, Marcelo Enso LUJAN, D.N.I. 17.535.246, Rubén Alberto LUJAN FERNANDEZ, D.N.I. 12.746.302, y Juan Carlos LUJAN y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, designado como Lote 14 de la Manzana 13, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo al Este, hasta el vértice B (línea A-B), mide 12,50 metros, colindado con la Parcela 57 del Sr. Ricardo Antonio LUJAN; desde el vértice B, con un ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 2,25 metros, colindado con parte de la parcela 26, sujeta a Propiedad Horizontal - Carpeta 7760 - Expediente N° 99694/82 Matricula 269919: desde el vértice C, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice D (línea C-D) mide 12,50 metros colindado con resto de la parcela 56 de Sres. Brígida TORTONE de LUJAN, Ricardo Antonio LUJAN y Lidia Sara LUJAN de FROSSIANI; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice A (línea D-A) mide 2,25 metros de frente con una superficie de 28,12 metros cuadrados, debiendo en consecuencia cancelarse el dominio anterior. 2. Oficiar al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a fin de la inscripción del dominio a nombre de los usucapientes. 3. Publíquense edictos por el término de ley (conf. arts. 783 ter

y 790, C.P.C.). 4. Las costas se imponen por el orden causado. 5. No regular honorarios a los Dres. Susana María REYNA, Teresa del Carmen AMBROSIONI, Cristina B. QUINTEROS, Claudia Marcela BAQUEIRO y Pablo Juan M. REYNA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ.-

10 días - N° 130708 - s/c - 28/12/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Camisa - Juez - María Natalia DALOMBO de FIS-SOLO - Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confec. por el Ing. A. López, MP.1248,

visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m². La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts².-

10 días - N° 130849 - s/c - 26/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: "SOSA, MARIO GERMAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5887641" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento 11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matrícula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts

de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), cita y emplaza a los herederos de Palmira Firpo (según matrícula del Registro General de la Propiedad), o Palmira Firpo de Grandi (según plano de mensura) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Pozo del Molle a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pozo del Molle, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Librese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la locali-

dad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Rio Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados. Matrícula: 1558086. Antecedente Dominial: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero José A Sanz, Mat.1657 y visado con fecha 12/12/2014. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur-Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R. 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón.- Villa María, 27/10/2017.- Fdo.: Isabel Susana Llamas – Secretaria – Fernando Martín Flores - Juez.-

8 días - N° 131624 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar deno-

minado “El Carrizal”, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-

61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados “EIRAS CARLOS RODOLFO. – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN” (Expte. 1170424), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 5179, Folio 6207, Año 1950, manzana oficial 3, lotes 1a, 2, 3, 5, 12, 13, a nombre de “Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada”; y en forma total afecta la Matrícula 1.125.544, manzana oficial 3, lote 1b, a nombre de Federico Guillermo Muchow- De acuerdo al Folio 6207/1950 los lotes que se afectan se describen de la siguiente forma: “...Las fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado “Villa Parque Golf” en La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla de esta Provincia, con las siguientes designaciones, superficies y linderos a saber: ... Tercero: La manzana TRES compuesta por lo lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE, con las siguientes superficies: ... lote uno, ochocientos sesenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados; lotes dos y tres Ochocientos metros cuadrados cada uno ... lote cinco, Novecientos metros cuadrados ... lote doce, ochocientos sesenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados y lote trece, Mil noventa y cuatro metros veinte decímetros cuadrados ...” Lote 1 a: “Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 1 a de la Manzana 3. Mide y linda: 6,58 mts. al N.E. con calle pública; al S.E. 23,69 mts. c/parte de lote 2; al S.O. 23,37 mts. c/lote 1 b y al N.O. 19,22 mts. ésta última en forma curva, lindando con calle pública. Superficie Total 425,10 mts.2.- Lote 2: “Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 2 de la Manzana 3. Mide y linda: 20 mts. al N.E. con calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 3; 20 mts. al S.O. c/parte de

lote 13 y 40 mts. al N.O. c/lotos 1a y 1b. Superficie Total 800 mts.2.” Lote 3: Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 3 de la Manzana 3, Mide y linda: 20 mts. al N.O. c/calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 4; 20 mts. al S.O. c/parte de lote 5 y 40 mts. al N.O. c/lote 2. Superficie Total 800 mts.2. Lote 5: “Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado Lote 5 de la Manzana 3. Mide y linda: 45 mts. al N.E. c/ lotes 3 y 4; 20 mts. al S.E. c/ calle pública; 45 mts. al S.O. c/lotos 6 y 7, y 20 mts. al N.O. c/ lote 13. Superficie Total 900 mts.2.- Lote 12: “Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 12 de la Manzana 3, Mide y linda: al N.E. 39,02 mts. c/pte. del lote 13; al S.E. 20 mts. con parte del lote 8; al S.O. 47,64 mts. c/lote 11 y al N.O. 21,78 mts. c/calle pública. Superficie Total 866,60 mts.2.” - Lote 13: “Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 13 de la Manzana 3. Mide y linda: al N.E. 50,40 mts. c/lotos 1 y 2; al S.E. 20 mts. c/lote 5; al S.O. 59,02 mts. c/lotos 8 y 12 y al N.O. 21,78 mts. c/calle pública. Superficie Total 1094,20 mts.2.- Conforme a la Matrícula 1.125.544, la descripción es la siguiente: “FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de esta Provincia, que es parte del lote N°1 de la de MZA. 3, del Plano de “Villa Parque Golf”, y que conforme al plano de subdivisión, Plano N° 16.468 y Planilla N° 40.122 se designa 1b y mide 23,37 mts. en el costado N., 30,40 mts. al S., 16,31 mts. en el costado E., y 17,66 mts. de frente al O., o sea 438,50 mts.2, lindando al N. con el lote 1 a, al S. con parte del lote 13, al E. con parte del lote 2, todos de la misma manzana y al O. con calle pública. Según Plano para usucapión (Expte. 0579-000216/2008) el inmueble a usucapir se describe de la siguiente forma: “Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas, línea DE de 74,20 m a continuación hacia el noroeste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, en el costado Este línea AB de 40,00 limita con parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13, y 12 de “Ing. Romeo M.Gaddi y Compañía SRL” con inscripción al Folio 6207

del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.” El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: 2301 1406401-2, 2301 3111722-7, 2301 3111723-5, 2301 3111724-3, 2301 3111729-4, 2301 3111730-8, 2301 1001147-0.- La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc.05, Manzana 10, Parcela 16. La Nomenclatura Catastral Municipal: Circ. 11, Secc. 05, Manzana 10, parcelas 1, 2, 3, 5, 12, 13, 14. Los Colindantes son: “Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL” (Folio 6207, año 1950) y “Mestrop Sarkis” (Folio 52146, año 1977). El inmueble objeto de la usucapión, conforme al plano de mensura suscripto por el Ing. Luis Alberto Ríos (M.P. 1891/3) ingresado en la DGC bajo Expte. N° 0579-000216/2008, se describe como Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas línea DE de 74,20m a continuación hacia el noreste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte sobre calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, el costado Este línea AB de 40,00 limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13 y 12 de “Ing. Romeo M. Gaddi y Compañía SRL” con inscripción al Folio 6207 del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: “COSQUIN, 26/02/2014. Proveyendo a fs. 119: téngase presente. Por cumplimiento. Incorpórese el Para Agregar de fecha 18.10.13. Agréguese la informativa del Registro de Juicios Universales que se acompaña sin diligenciar. Estese a lo informado a fs.90/91. Sin perjuicio de ello y atento las demás constancias de autos imprímase a la demanda de fs. 85/87 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Federico Guillermo Muchow y sus herederos y a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en

los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y para verificar la correcta citación de la persona jurídica demandada líbrese oficio a la Inspección de Personas Jurídicas a los efectos de que informe subsistencia de la sociedad y domicilio y titularidad de su órgano de administración registrado.”- Fdo. Ana Rosa Zeller. JUEZ PTA; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 132081 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. De Villa Dolores, Cba. En autos: “SUAU DECARA, HUGO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. N°1805247 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Funes Cristóbal Delfor y a los colindantes Jorge Suau, Tomasa Garay de Maldonado, Chola Molina, Ana Reinat y Liliana Rita Racacchi, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural que se encuentra ubicado en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier de esta Provincia, sobre calle Inti Huan S/Nº, con una superficie total de CUARENTA Y SIETE HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (47 Has 7.587 m.2), estando dividida en tres parcelas, que conforman el total denunciado, en razón que la atraviesa el Arroyo Seco y Camino Público sin nombre, resultando las siguientes parcelas a saber: Parcela

2514-2790; Superficie 20 Has. 1.334 m.2; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 1 se miden con un ángulo 95°51' hacia el Este 231,56 metros (lado 1-2) hasta llegar a 2, constituyendo este lado el límite Norte colindando con parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde aquí con ángulo 116°38', se miden hacia el sur 59,38 metros (lado 2-3) hasta llegar a 3; desde aquí con ángulo 241°49', se miden hacia el este 42,65 metros (lado 3-4) hasta llegar a 4; desde aquí con ángulo 91°48', se miden hacia el sur 23,89 metros (lado 4-5) hasta llegar a 5; Partiendo desde aquí con ángulo 221°08', se miden hacia el sur 73,58 metros (lado 5-6) hasta llegar a 6; Partiendo desde aquí con un ángulo de 161°07', se miden hacia el sur 87,30 metros (lado 6-7) hasta llegar a 7; desde aquí con un ángulo de 162°26', se miden hacia el sur 61,23 metros (lado 7-8) hasta llegar a 8; desde aquí con ángulo 173°22', se miden hacia el sur 15,03 metros (lado 8-9) hasta llegar a 9; desde aquí con ángulo 217°30', se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 9-10) hasta llegar a 10; desde aquí con ángulo 197°58', se miden hacia el sur-este 8,12 metros (lado 10-11) hasta llegar a 11; desde aquí con ángulo 198°19', se miden hacia el sur-este 22,55 metros (lado 11-12) hasta llegar a 12; desde aquí con ángulo 164°03', se miden hacia el sureste 26,44 metros (lado 12-13) hasta llegar a 13; desde aquí con ángulo 158°00', se miden hacia el sur-este 11,43 metros (lado 13-14) hasta llegar a 14; desde aquí con ángulo 170°37', se miden hacia el sur 13,00 metros (lado 14-15) hasta llegar a 15; desde aquí con ángulo 158°27', se miden hacia el sur 13,03 metros (lado 15-16) hasta llegar a 16; desde aquí con ángulo 165°58', se miden hacia suroeste 129.29 metros (lado 16-17) hasta llegar a 17; desde aquí con ángulo 201°26', se miden hacia el sur 47,52 metros (lado 17-18) hasta llegar a 18; desde aquí con ángulo 205°13', se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 18-19) hasta llegar a 19; desde aquí con ángulo 163°42', se miden hacia el sur 47,88 metros (lado 19-20) hasta llegar a 20; desde aquí con ángulo 169°52', se miden hacia el sur 40,93 metros (lado 20-21) hasta llegar a 21; constituyendo estos lados el límite Este colindando en su parte Norte con Arroyo Seco de por medio con parcela 2514-2793 y en parte con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado Fº 11800 Aº 1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde aquí con ángulo 109°30', se miden hacia el oeste 132,68 metros (lado 21-22) hasta llegar a 22; desde aquí con ángulo 193°51', se miden hacia el oeste 36,88 metros (lado 22-23) hasta llegar a 23; desde aquí con ángulo 182°17', se miden hacia el oeste 19,10 metros (lado 23-24) hasta llegar a 24; constituyendo estos lados

el límite Sur colindando con Camino Público sin nombre de por medio con Parcela 2514-2591; desde aquí con ángulo 38°38', se miden hacia el norte 62,99 metros (lado 24-25) hasta llegar a 25; desde aquí con ángulo 270° se miden hacia el oeste 6,00 metros (lado 25-26) hasta llegar a 26; desde aquí con un ángulo 90°, se miden hacia el norte 78,08 metros (lado 26-27) hasta llegar a 27; desde aquí con ángulo 261°12', se miden hacia el oeste 82,63 metros (lado 27-28) hasta llegar a 28; desde aquí con ángulo 101°24', se miden hacia el norte 29,15 metros (lado 28-29) hasta llegar a 29; desde aquí con ángulo 267°34', se miden hacia el oeste 110,17 metros (lado 29-30) hasta llegar a 30; desde aquí con ángulo 98,21', se miden hacia el norte 7,00 metros (lado 30-31) hasta llegar a 31; desde aquí con ángulo 255°59', se miden hacia el oeste 61,85 metros (lado 31-32) hasta llegar a 32; desde aquí con ángulo 162°17', se miden hacia el oeste 49,40 metros (lado 32-33) hasta llegar a 33; desde aquí con ángulo 90°09', se miden hacia el noreste 15,26 metros (lado 33-34) hasta llegar a 34; desde aquí con ángulo 219°28' se miden hacia el norte 87,82 metros (lado 34-35) hasta llegar a 35; desde aquí con ángulo 143°07', se miden hacia el noreste 239,03 metros (lado 35-36) hasta llegar a 36; desde aquí con ángulo 285°19', se miden hacia el oeste 92,65 metros (lado 36-37) hasta llegar a 37; desde aquí con ángulo 264°05', se miden hacia el suroeste 14,87 metros (lado 37-38) hasta llegar a 38; desde aquí con ángulo 82°06', se miden hacia el oeste 51,88 metros (lado 38-39) hasta llegar a 39; desde aquí con ángulo 109°36', se miden hacia el norte 137,32 metros (lado 39-1) hasta llegar a 1 cerrando el polígono, constituyendo éstos lado el límite Oeste colindando en parte Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; en parte con Parcela sin designación Posesión de Chola Molina, en parte con Parcela sin designación Posesión de Ana Reinat; en parte con Camino Público y en parte con Parcela sin designación Posesión de Liliana Rita Racauchi Cta. N°2902-0434624/9.- Parcela 2514-2591; Superficie 6 Has. 1.453 m.2; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 40 se miden con ángulo 137°33' hacia el sur 120,35 metros (lado 40-41) hasta llegar a 41; desde aquí con ángulo 182°42' se miden hacia el sur 30,59 metros (lado 41-42) hasta llegar a 42; constituyendo estos lado el límite Oeste colindando con Camino Público; desde vértice 42 con ángulo 52°08' se miden hacia el este 6,71 metros (lado 42-43) hasta llegar a 43; desde aquí con ángulo 203°26' se miden hacia el este 55,08 metros (lado 43-44) hasta llegar a 44; desde aquí con ángulo 189°54' se miden hacia el

este 42,30 metros (lado 44-45) hasta llegar al punto 45; desde aquí con ángulo 187°50' se miden hacia el este 23,77 metros (lado 45-46) hasta llegar a 46; desde aquí con ángulo 176°40' se miden hacia el este 10,20 metros (lado 46-47) hasta llegar a 47; desde aquí con ángulo 187°54' se miden hacia el este 45,54 metros (lado 47-48) hasta llegar a 48; desde aquí con ángulo 163°29' se miden hacia el este 21,02 metros (lado 48-49) hasta llegar a 49; desde aquí con ángulo 163°47' se miden hacia el este 25,71 metros (lado 49-50) hasta llegar a 50; desde aquí con ángulo 202°57' se miden hacia el este 12,17 metros (lado 50-51) hasta llegar a 51; desde aquí con ángulo 185°47' se miden hacia el este 68,41 metros (lado 51-52) hasta llegar a 52; desde aquí con ángulo 142°56' se miden hacia el este 21,54 metros (lado 52-53) hasta llegar a 53; desde aquí con ángulo 178°10' se miden hacia el noreste 17,46 metros (lado 53-54) hasta llegar a 54, constituyendo estos lados el límite Sur colindando en calle Inti Huan; desde vértice 54 con ángulo 105°06' se miden hacia el norte 40,45 metros (lado 54-55) hasta llegar a 55; desde aquí con ángulo 184°50' se miden hacia el norte 31,06 metros (lado 55-56) hasta llegar a 56; desde aquí con ángulo 152°28' se miden hacia el norte 38,59 metros (lado 56-57) hasta llegar a 57; desde aquí con ángulo 186°58' se miden hacia el norte 21,93 metros (lado 57-58) hasta llegar a 58; desde aquí con ángulo 169°14' se miden hacia el noroeste 48,83 metros (lado 58-59) hasta llegar a 59; desde aquí con ángulo 167°16' se miden hacia el noroeste 44,60 metros (lado 59-60) hasta llegar a 60; desde aquí con ángulo 196°00' se miden hacia el noroeste 89,36 metros (lado 60-61) hasta llegar a 61; constituyendo estos lados el límite Este colindando con parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado F° 11800 A°1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 61 con ángulo 95°10' se miden hacia el suroeste 138,64 metros (lado 61-62) hasta llegar a 62; desde aquí con ángulo 167°45' se miden hacia el suroeste 59,03 metros (lado 62-40) hasta llegar a 40; formando éstos lados el límite Norte colindando con calle pública de por medio con anterior fracción descripta.-Parcela 2514-2793; Superficie 21 Has. 4.800 m.2; que partiendo del vértice suroeste designado como vértice 63 se miden con ángulo 100°42' hacia el este 127,91 metros (lado 63-64) hasta llegar a 64; desde aquí con ángulo 131°12' se miden hacia el noreste 71,59 metros (lado 64-65) hasta llegar a 65; desde aquí con ángulo 214°40' se miden hacia el este 369,28 metros (lado 65-66) hasta llegar a 66; desde aquí con ángulo 176°04' se miden hacia el este 122,98 metros (lado 66-67) hasta llegar a 67; constituyendo estos lados el límite Sur colindando con

Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 67 con ángulo 121°51' se miden hacia el Noreste 250,51 metros (lado 67-68) hasta llegar a 68; desde aquí con ángulo 177°23' se miden hacia el norte 37,00 metros (lado 68-69) hasta llegar a 69, constituyendo estos lados el límite Este colindando con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 69 con ángulo 65°22' se miden hacia el Oeste 50,25 metros (lado 69-70) hasta llegar a 70; desde aquí con ángulo 185°02' se miden hacia el oeste 171,01 metros (lado 70-71) hasta llegar a 71; desde aquí con ángulo 161°40' se miden hacia el oeste con inclinación al sur 64,51 metros (lado 71-72) hasta llegar a 72; desde aquí con ángulo 190°43' se miden hacia el oeste 59,08 metros (lado 72-73) hasta llegar a 73; desde aquí con ángulo 167°22' se miden hacia el oeste 7,00 metros (lado 73-74) hasta llegar a 74; desde aquí con ángulo 197°20' se miden hacia el oeste 16,03 metros (lado 74-75) hasta llegar a 75; desde aquí con ángulo 179°53' se miden hacia el oeste 497,03 metros (lado 75-76) hasta llegar a 76; desde aquí con ángulo 177°16' se miden hacia el oeste 58,99 metros (lado 76-77) hasta llegar a 77, constituyendo éstos lados el límite norte colindando con Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde vértice 77 con ángulo 71°53' se miden hacia el sur 35,04 metros (lado 77-78) hasta llegar a 78; desde aquí con ángulo 118°11' se miden hacia el este 51,54 metros (lado 78-79) hasta llegar a 79; desde aquí con ángulo 268°12' se miden hacia el sur 38,14 metros (lado 79-80) hasta llegar a 80; desde aquí con ángulo 138°52' se miden hacia el sureste 68,55 metros (lado 80-81) hasta llegar al 81; desde aquí con ángulo 198°53' se miden hacia el sur 94,96 metros (lado 81-82) hasta llegar a 82; desde aquí con ángulo 196°57' se miden hacia el sur 66,90 metros (lado 82-63) hasta llegar a 63, cerrando el polígono constituyendo estos lados el límite Oeste colindando con Arroyo Seco de por medio con Parcela 2514-2790.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Y posee la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Lote: 2514-2790/2514-2793/ 2514-2591, Hoja 2514, Parcela: 2790/2793/2591.- Afecta totalmente las parcelas empadronadas en la Dir. Gral. de Rentas Cuentas: 290401459799, 290203637690 y 290206521391 a nombre de Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Cristobal Delfor Funes.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing.

Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Of. 08 de Septiembre de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N°1).

10 días - N° 132118 - s/c - 23/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. y Flia 2ª Nominación, de la Ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba- Secretaría N°3, en autos "SOAJE, LEANDRO FLORENCIO- USUCAPION" (Expediente M° 6261703), cita y emplaza a VILLASUSO HERMANOS y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicado en calle Alfredo Palacios s/n en la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, individualizado según catastro manzana Of. N° 41 Sección "E" con una superficie de 13.649,21 M2. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo Folio 270 Tomo 2 Año 1918 Orden 345 Rep. 0 Departamento San Martín; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Aureliano Eduardo López, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 06 de Noviembre año 2009, en expediente 0588 00595 2009, se designa y describe como fracción de terreno ubicada en Villa Nueva, Provincia de Córdoba, afectando a la parcela 2, manzana 41, Sección "E" y empadronada en la cuenta 16-05-1.826368/1 y se encuentra edificada. La parcela posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte línea D-A de 115.30 mts., materializada por un alambrado de hilos, por donde limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea A-B de 118.38 m., lindando con la calle Figueroa Alcorta, estando materializado por un alambrado de hilos, AL Sur línea B-C de 115.30 m. materializada por un alambrado de hilos, linda con la calle Ricardo Balbín; Al Oeste línea C-D de 118.38 m., por donde linda con la calle Juárez Celman, dicho límite se encuentra materializada por un alambrado de hilos. Los ángulos internos de los cuatro vértices A, B, C y D todos miden 90° 00, todo ello encerrando una superficie de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

CON VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (13.649,21 M2). Publíquese edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B. Oficial y diario a elección de la parte actora. Fdo. Fernando Flores (Juez)- Daniela Martha Hochsprung de Bustos (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).

10 días - N° 132691 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, RAYMUNDO – USUCAPION. Expte. 2500732", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demanda a PEDRO ANTONIO MORI y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta de rentas Pedro A. Mori y a los colindantes Alejandra Mabel Baldan, Jorge Eduardo Sánchez, Rómulo Fernández Pérez o Rómulo Fernández y/o sus Sucesores, Andrea Sandra Solano, a los sucesores de Blanca Noemí Cepeda o Blanca N. Cepeda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma regular ubicada sobre Calle 25 de Mayo N°362, localidad de Villa de Las Rosas, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 100 y Mz.of. s/d, con acceso por calle 25 de Mayo, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dep- to: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 27, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 005 y Parcela: 100, y conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-095995/2015, aprobación del 18/09/2015, se describe de la manera siguiente: "Designado como Lote 100, responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°47'40" y una distancia de 11,87 m llegamos al vértice D, a partir de D, con ángulo interno de 90°33'41", lado D-C de 40,99 m; a partir de C, con ángulo interno de 90°43'09", lado C-B de 12,13 m; a partir de B, con un ángulo interno de 88°55'30", lado B-A de 41,26 m; encerrando una superficie de 493,34 m2. Ubicación: Inmueble ubicado en departamento San Javier; pedanía Rosas, Localidad Villa de Las Rosas, sobre calle 25 de Mayo N°362.- Colindancias: Lado A-D con calle 25 de Mayo; lado D-C con Lote 18 – parcela 23; de Alejandra Mabel BALDAN; cuenta 2902-1081653-2; Matricula 211005; lado C-A, en

parte con Lote s/d – parcela 40; de Jorge Eduardo SANCHEZ; cuenta 2902-0146283-3; Matricula 436316 y en parte con Lote s/d – parcela 41; de Rómulo FERNANDEZ PEREZ y Andrea Sandra SOLANO; cuenta 2902-0146186-1; Matricula 728736; y lado B-A, con Lote 16 – parcela 21 de Blanca Noemí CEPEDA; cuenta 2902-1081651-6; Matricula 847917; Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017.

10 días - N° 132805 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte co-demandada a los Sucesores de María Ana Torres y al colindante ABEL JOSÉ NÚÑEZ, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide

hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.- Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jasclevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres,

José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jasclevich, Esteban Jasclevich y Javier Agustín Jasclevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 132816 - s/c - 26/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "URQUIZA ROSA LILIA - USUCAPION- Expte N° 1284505", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a La Municipalidad de La Paz y al titular de la cuenta afectada Sucesores de Agustín Urquiza para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en un lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz de La Paz y en la Municipalidad de La Paz, durante el termino de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: Fracción de terreno. Con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado CRUZ DE CAÑA, Dpto San Javier, Pedanía Talas, Pcia de Córdoba.- Hoja: 2912, Parcela: 3884, Lote: 2912-3884.- Que según Plano de mensura de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Granada Mide: A partir del Vértice "P" con un ángulo interno de 195°25' se miden 86.71 metros, hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 183°42' se miden 68.37 metros, hasta el vértice "R" desde donde con

ángulo interno de 272° 17' se miden 21.37 metros, hasta el vértice "S" desde donde con ángulo interno de 96°39' se miden 163.52 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 93°56' se miden 356.74 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 91°46' se miden 248.78 metros hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 107°11' se miden 100.79 metros hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 194°21' se miden 81.54 metros hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 163°43' se miden 67.02 metros hasta el vértice "F", desde donde con ángulo interno de 190°43' se miden 51.85 metros hasta el vértice "G", desde donde con ángulo interno de 221°5' se miden 82.88 metros hasta el vértice "H", desde donde con ángulo interno de 141°54' se miden 80.15 metros hasta el vértice "I", desde donde con ángulo interno de 257°27' se miden 47.95 metros hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 140°29' se miden 83.22 metros hasta el vértice "K", desde donde con ángulo interno de 130°58' se miden 42.13 metros hasta el vértice "L", desde donde con ángulo interno de 67°47' se miden 199.75 metros hasta el vértice "M", desde donde con ángulo interno de 186°34' se miden 37.86 metros hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 136°04' se miden 57.79 metros hasta el vértice "O", desde donde con ángulo interno de 163°27' se miden 18.20 metros hasta el vértice "P", cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2912-3884 con lo que totaliza una superficie de 14ha.1.200,70m².- La propiedad colinda en su costado Norte con calle Vecinal, en su costado Este, con Propietario desconocido (Parec.S/Design.), en su costado Sur con Arroyo "La Ramada" y en su costado Oeste con Calle Vecinal.- Fdo: Ligorria Juan Carlos- Juez- Fdo: Dra. Laura R. Urizar - Secretaria.-

10 días - N° 132836 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Cosquín. Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Mariana I. Giménez en los autos caratulados "Salvatico Susana Lidia- Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. N° 1238389) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/11/2015.. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo

asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez.- Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Dante Alighieri s-n ruta nacional n° 38, Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 24 de la manzana G, des. Oficial Lote 3 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-014930-2006 identificación de límites. La parcela se encuentra cerrada en todos sus límites, Descripción del inmueble. Desde el vértice "F", con ángulo de 95°33' en el mismo, con rumbo hacia el Sureste: línea F-A= 15,02m ,colinda con calle Carlos Gardel.- Desde el vértice "A" con ángulo interno de 86°05' en el mismo, línea A-B= 17,92 m colindando con parcela 4 lote 4 pte de Dante Benito Rostagnotto; con ángulo interno en el vértice "B" de 177°31', el lado B-D= 27,50 m colindando con parcela 5 lote 4 pte de Rubén Carlos Wöhr. Desde el vértice "D", con ángulo interno de 72°28' en el mismo, línea D-E= 15,86 m colindando con calle Dante Alighieri (Ruta Nacional 38). Desde el vértice "E", con ángulo interno de 108°23' en el mismo, cerrando así el polígono, línea E-F= 38,95 m colindando con parcela 2 lote 2 de Irene Mirta Sainz Matricula F/R 581356.- Empadronada bajo el N° de propiedad 23020501723-8 y según título se materializa como una fracción de terreno que es parte de la propiedad El Alto en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Dep. Punilla de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción esta formada por los lotes números dos y tres de la manzana legra G del plano respectivo y unidos como esta mide, treinta y cuatro metros diez y nueve centímetros en línea quebrada al Norte, sobre la calle pública, cuarenta y cinco metros setenta y

un centímetros al Sud- Este, por donde linda con el lote cuatro, treinta y seis metros doce centímetros al Sud-Oeste sobre el camino nacional pavimentado de Córdoba a La Cumbre y treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros al Nor-Oeste, por donde linda con el lote uno cerrando una superficie total de mil trescientos veintitrés metros treinta y siete decímetros cuadrados, correspondiente de esta superficie seiscientos ochenta y siete metros noventa y tres decímetros cuadrados del lote dos y seiscientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros del lote tres.- Folio N° 39676 Año 1948 a nombre de Carlos Zenon Carballo.- Atento haberse transferido parte del inmueble, se relaciona la transferencia con el Folio 27153-53 en el cual se transfiere el lote N° 2 y no así el lote N° 3, los cuales se encontraban unidos y bajo el N° de folio 39676 año 1948.- El lote N° 2 de la Manzana G de un plano particular compuesto de una superficie total según título y plano de seiscientos ochentisiete metros treinta y noventa y tres decímetros con las siguientes medidas y linderos al Nor Este Treintinueve metros treinta y nueve centímetros con el lote tres al Sud, veinte metros veinticuatro centímetros con Camino Nacional, al Sud Oeste treintidos metros ochenta y ocho centímetros con lote uno y al Nor Oeste la medida que hace falta para completar la superficie de seiscientos ochenta y tres metros noventitres decímetros cuadrados .-Otro decreto. Cosquín, 3-08-2017.- Avóquese. Notifíquese.- Fdo. Juan M. Cafferata.- Juez Mariana I. Gimenez.- Secretaria.-

10 días - N° 133031 - s/c - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Com. y flia de 5° Nom de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec n° 9, en autos: "TONELLO, Claudio Alberto -usucapion Medidas preparatorias para usucapion".-Tonello, Claudio Alberto c/ Velazquez, Roberto Antonio -expte. n° 494511, ha ordenado: tengase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación al Inmueble: sito en calle San Lorenzo N° 2503 de esta ciudad de Río Cuarto, que se describe como un lote de terreno baldío ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 19 de la MANZANA 3 (plano 53313 planilla 79074) sobre una mayor extensión formada por el lote A y por los lotes B y n° 5, 1 y 6 del barrio Las Ferias, afecta la forma de un rectángulo, se ubica con frente al O, sobre calle pública sin nombre, a los 10,56 mts. al S de calle Tomás Guido y mide: 10,54 mts. de frente por 22,94 mts. de fondo o sea una superficie total de 241,79 metros cuadrados, lindando: al Oeste, calle publica sin nombre, al Norte con lote 20, al S con lote 18 y al

Este con lote 2, todos de igual manzana y plano. Empadronado en la D.G. de Rentas en la cuenta N° 240517037398 e inscripto en el Registro General de la Provincia a la matrícula n° 1.034.284, en contra del Sr. ROBERTO ANTONIO VELAZQUEZ DNI 6.644.721 con domicilio en calle Costa del río Azul 0, Bariloche, Provincia de Río Negro, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese al demandado, Sr. Roberto Antonio Velazquez para que dentro del término de DIEZ (10) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Mirta Teresa Segura de Juarez, Liliana Elma Prizzon y Juan Carlos Promanzio; Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Dra. Rita Fraire de Barbero (juez), ante mí. Dra. Carina Cecilia Sangroniz (secretaria).-

10 días - N° 133285 - s/c - 09/02/2018 - BOE

SAN FRANCISCO-En los Autos Caratulados TESSIO, EDELVEIS RAQUEL-USUCAPIÓN (Expte n° 396368) que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría n° 4, se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y SIETE.- San Francisco, quince de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia declarar que EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO , con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y que se describe como parte del lote número 9 de la manzana número 84, sección "C" de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuya fracción mide 10 metros de Este a Oeste con frente al Sud sobre calle Salta; por 15 metros, 30 centímetros de fondo y frente al Este sobre calle Almirante Brown, lo que totaliza una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y linda: al Sud y Este con las calles Salta y Almirante Brown respectivamente, al Oeste con más terreno de su lote propiedad del señor Salvador Sapuppo y al Norte con más terreno de su manzana.- Que según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Alfredo Ángel Cattani, aprobado en expediente Provincial n° 0033/009711/2006, con fecha 24/05/2006,

se designa como lote 38 de la manzana n° 84, sección C del plano de la misma ciudad.- El inmueble se encuentra inscripto con relación a los dominios N° 16064, F° 18532, T° 75, A° 1954; N° 10633, F° 16878, T° 68, A° 1972; N° 23368, F° 36458, T° 146, A° 1974 a nombre de Domingo Banchio, Florencio Inocente Banchio, Emma Banchio de Pizzi, Catalina Banchio de Tessio, Florentino Pizzi y José Miguel Pizzi; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° 3002-0582731/9.- 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- 3) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, previa cancelación de cualquier gravamen que existiere y del dominio anterior.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Rubén A. Fraire y Carolina A. Fraire para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. VANZETTI, Horacio Enrique.- JUEZ 1° INSTANCIA.- Y "AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y DOS.- San Francisco, quince de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a la descripción y datos identificatorios del inmueble adquirido por prescripción, conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006 (fs. 4), a saber: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la MANZANA 84, Sección "C"; del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento SAN JUSTO, la que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Alfredo Angel Cattani, Expte. 0033-09711/2006, visado con fecha 24-05-2006, se designa como LOTE 38 y mide y linda: su lado N-E, partiendo del punto D, con dirección S-E, hasta llegar al punto A, línea D-A, 10 mts., por donde linda con parcela 13 de María Estela Migotti; su lado S-E, partiendo del punto A, con dirección S-O, hasta llegar al punto B, línea A-B, 15,30 mts., por donde linda con calle Almirante Brown; su lado S-O, partiendo del punto B, con dirección N-O, hasta llegar al punto C, línea B-C, 10 mts., por donde linda con calle Salta; y su lado N-O, partiendo del punto C, con dirección N-E, hasta llegar al punto D, punto de partida y cerrando la figura, línea C-D, 15,30 mts., por donde linda con parcela 15 de Nilda Ethel Barrale de Benzo, Edy Olga Barrale de Dutto y Eduardo Perpetuo María Barrale, con superficie de 153m2. El inmueble precedentemente descripto según plano, se encuentra inscripto en el Protocolo de Dominios

del Registro General de la Provincia en los F° 18532 año 1954, F° 16878 año 1972 y F° 36458 año 1974, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta número 3002-0582731-9, con Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-044-038-000. II) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a los datos filiatorios completos de la adquirente por prescripción, los cuales son: TESSIO Edelweis Raquel, argentina, L.C. 4.110.704, nacida el 02-09-1940, CUIL 27-04110704-4, viuda, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. III) Anótese el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006. IV) Líbrense los Oficios y copias certificadas correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti-Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 133484 - s/c - 29/12/2017 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, Cuatro de Diciembre de Dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Aclarar la parte resolutive del A.I N° 191 de fecha 22/10/2014, obrante a fs. 238/239, debiendo especificar que al hacer referencia a "la nomenclatura catastral rural Hoj. Reg. 201-4278", se refiere exclusivamente a que "la designación catastral de la parcela es 201-4278" conforme los datos consignados en el Plano de Mensura para Posesión, obrante a fs. 01.-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FIRMADO: JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 133707 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel -USUCAPION" (Expte. N° 1630643), mediante Sentencia N° 142 del 21/11/17, se ha resuelto: "SENTENCIA N° 142. Villa Dolores, 21/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Fanny Isabel Blau, argentina, DNI N° 10.698.409, CUIL N° 27-

10698409-9, nacida el 21 de noviembre de 1952, de estado civil casada en 1ras nupcias con Alfredo Edgardo Charra, con domicilio en calle 25 de Mayo s/n, localidad de La Paz, departamento San Javier, Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteañal, desde el mes de diciembre de 1977, sobre una fracción de terreno ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n, la cual se accede desde el Oeste, por calle Publica de tierra, desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra A.; la cual se describe de la siguiente manera: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B"; desde donde con ángulo interno de 149°39' se miden 4,27 m hasta el vértice "C"; desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D"; desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E"; desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F"; desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G"; desde donde con ángulo interno de 168°18 se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I"; desde donde con ángulo interno de 91°31' se miden 9,76 m hasta el vértice "J"; desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Nomenclatura Catastral: 29-05-08-01-01-058-50. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B"; "B-C"; "C-D"; (costado norte), con Avda. Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F"; (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G"; "G-H"; "H-I"; "I-J"; "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Clímaco" (sic), todo conforme surge del plano de mensura y anexo para usucapión, confeccionados por el Agrimensor Carlos María U. Granada, Mat. Profesional 1261/1, aprobados en fecha 03/05/2011, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-057221/10 (fs. 3/4).. Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ: OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

10 días - N° 133856 - s/c - 02/01/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 45° NOM. EN LO CIV. Y COM. DE LA CDAD. DE CBA. CITA Y EMPLEA A LOS HEREDEROS DE LA DEMAN-

DADA ESTHER ARGÜELLO A FIN QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A CONTAR DESDE EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA EN LOS AUTOS CARATULADOS "BIASUTTO DE CRESPIN, HILDA MAGDALENA C/ ARGÜELLO, ESTHER - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - EXP. 5492093", A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR CINCO DÍAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 165 DEL C.P.C. FDO.: SUÁREZ, HÉCTOR DANIEL - JUEZ - QUIROGA, EMILIO DAMIAN - PROSECRETARIO. CBA., 21/09/17

5 días - N° 133977 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Instancia y 47^a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "OLIVA, Horacio C.- Usucapion (medidas preparatorias para usucapion)- Exp. N° 4268026" ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 14/11/2017. En virtud del certificado que antecede, declarase rebelde al demandado Sr. Andrés Justo.... Fdo: Domingo Ignacio Fassetta- Juez / Cecilia Soledad Aguilar-Prosecretaria Letrada

5 días - N° 133978 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " PEREYRA JOSE LUIS -USUCAPION- EXPTE. N° 2339404" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la

Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Raúl Marcelo Pereyra, a la Sucesión de Antonio Abraham Salomon, Indalecio Belindo Casas, Emilio Pereyra y José Casas para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: " un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 31 ubicado en calle Pública s/n° de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Carlos Torres, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de julio de 2014, expediente n° 0587-001846/2013, posee una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.418,54 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO SESENTA Y DOS CON SETENTA METROS CUADRADOS (162,70 m2), distribuida en dos bloques constructivos.. Las medidas son las siguientes: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 79°35'44". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 25,34 mts. Llegando al vértice B. - Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 99°31'14". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 100,21 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 78°45'54". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializa-

do por alambrado cuya longitud es de 23,91 mts. Llegando al vértice D. - Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 102° 07' 08". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A cuya longitud es de 99,76 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión no afecta dominio alguno. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnia. 04, Pblo 16, C 01, S. 01, Mz. 03, P 031. Villa Dolores, 23 de noviembre de 2017.- Fdo. Dra. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 134206 - s/c - 08/02/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "EROLES, NORBERTO WALTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22/11/2017. Cita y emplaza por edictos a quienes se consideren con derechos al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho. El Inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que está formado por el lote 1 de la MANZANA IX (NOVENA) del pueblo "Montes Grandes", Municipio de Noetinger, Pedanía Litín; Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide 11,85 mts. de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Belgrano, por 25 mts. de fondo y frente a la vez al Nor-Oeste, sobre la Avenida Alvear, o sea una Sup. 296 mts. 25 dm2 y linda: al Nor-Oeste, Avenida Alvear; al Sur-Oeste calle Belgrano, al Sur-Este resto del expresado lote 1 y al Nor-Este, lote 7 de la misma manzana citada.- Firmado: Dr. Elisa B. Molina Torres - Juez - Dra. Noelia Liliana Boggio - Prosecretaria.

5 días - N° 134447 - s/c - 28/12/2017 - BOE